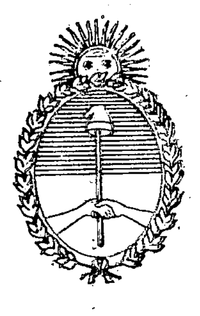
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de julio de 1982

NUMERO 24.963

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

CORREO ARGENTINO C. P. 1405
Central "B"
Cuenta Nº 181
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUZAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 196 del 3|7|81, Registro 625 de Capital Federal, se aumentó el capital de la sociedad "INDUZAN SOCIEDAD ANONIMA", quedando actualmente el Art. 4 de la siguiente forma: "El capital social es de $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) y está representado por 15.000.000 de acciones de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.

El Escribano

$ 200.000 — Nº 14.391

ARTEICO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.J. — 1) Osvaldo Daniel Vecchio, argentino, casado, empresario, nacido el 21|7|47, L.E. 7.601.251, domiciliado en Senillosa 63, cuarto piso "C", Capital; Claudio María Bianchi, argentino, casado, empresario, nacido el 21|7|50, D.N.I. número 8.207.943, domiciliado en Juncal 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Abel Arnaldo Doffo, argentino, soltero, empresario, nacido el 25|2|33, D.N.I. Nº 5.584.859, domiciliado en Arenales 3414, sexto piso "A", Capital; Guillermo González Toimil, argentino, casado, empresario, nacido el 10|10|15, L.E. 1.314.141, domiciliado en Canning 2827, sexto piso "A", de esta ciudad. — 2) Escritura 3|6|82. — 3) ARTEICO S.A. — 4) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al regimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el regimen de propiedad horizontal, y Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos utilizados en la construcción. — 5) Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1131, séptimo "C", Capital. — 6) 99 años. — 7) 250.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Claudio María Bianchi; Vicepresidente: Osvaldo Daniel Vecchio; Director titular: Abel Arnaldo Doffo; Síndico titular: Mario Juan Annaratone; Síndico suplente: Osvaldo Herminio Bernarda. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ 720.000 — Nº 14.439

CAROYDAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.J. — 1) Osvaldo Daniel Vecchio, argentino, casado, empresario, nacido el 21|7|47, L.E. número 7.601.251, domiciliado en la calle Senillosa 63, Cuarto piso "C", Capital; Claudio María Bianchi, argentino, casado, empresario, nacido el 21|7|50, D.N.I. 8.207.943, domiciliado en la calle Juncal 1450 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Abel Arnaldo Doffo, argentino, soltero, empresario, nacido el 25|2|33, D.N.I. número 5.584.859, domiciliado en la calle Arenales 3414, sexto piso "A", Capital. — 2) Escritura: 1º|6|82. — 3) CAROYDAN S.A. — 4) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el regimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras, y Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, depósito, almacenaje, acopio, distribución, importación y|o exportación de productos y|o subproductos agropecuarios o de utilización en explotaciones agropecuarias. — 5) Domicilio legal: Bartolomé Mitre 1131, séptimo piso "C", Capital. — 6) 99 años. — 7) $ 250.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Osvaldo Daniel Vecchio; Vicepresidente: Claudio María Bianchi; Director titular: Abel Arnaldo Doffo; Síndico titular: Mario Juan Annaratone, y Síndico suplente: Osvaldo Herminio Bernarda. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 14.440

FASETRA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|6|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Raúl Laplacette, argentino, nacido el 14|10|28, casado, comerciante, L.E. 4.047.399, domiciliado en Rodríguez Peña 614, Capital; Liliana Amelia Spera, argentina, nacida el 28|5|44, soltera, comerciante, L.C. 4.932.160, domiciliada en Campana 1952, Depto. "C", Capital. — Denominación: FASETRA S.A. — Domicilio Social: Dorrego 151, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Fabricación por cuenta propia o de terceros, de repuestos de automotores y de maquinarias relacionadas con la fabricación de esos elementos. — Comercial: Compra, venta, importación y|o exportación de aquellos artículos incluidos en su actividad industrial, incluso de materia prima necesaria para su ciclo productivo. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Raúl Laplacette; Vicepresidenta: Yolanda Castrogiovanni; Síndico Titular: Miguel Angel Monti; Síndica Suplente: Graciela Liliana Colominas.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 14.486

AD CARNICERIAS INTEGRADAS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Enrique Astrizky, argentino, soltero, 22 años, empresario, D.N.I. 13.468.624, domiciliado en Gavilán 2242, Cap. Fed.; Juan Carlos Santana, argentino, casado, 33 años, D.N.I. 7.642.030, empresario, domiciliado Av. Las Heras 2012, Cap. Fed.; Alberto Moure, argentino, casado, 44 años, empresario, L.E. 4.277.303, domiciliado Doblas 540, Cap. Fed. 2) Instrumento de fecha 17 de mayo de 1982. — 3) Denominación: "AD CARNICERIAS INTEGRADAS S.A. — 4) Domicilio: Nazca 2136, Cap. Fed. — 5) Objeto: Comercial: La compraventa de todo tipo de carnes, en cualquier estado de procesamiento y de cortes, al por mayor y|o menor. — Industrial: Elaboración, faenamiento, enfriamiento, envasamiento de todo tipo de carnes para la comercialización en el mercado interno y|o internacional. — Ganadería: La compraventa de ganado en pie destinado al engorde para su posterior comercialización o faenamiento. — Agrícola: Compra de campos para su utilización posterior en la producción de forraje y|o para el pastoreo de ganado. — Importadora y Exportadora: De todos los productos producidos derivados de la carnes y aquéllos a producirse, relacionados con ellos de cualquier tipo de animal, hacia y desde cualquier parte del mundo. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000, por partes iguales. — 8) Administración: Directorio: Uno a cinco titulares. — Presidente: Claudio Enrique Astrizky; Vicepresidente: Juan Carlos Santana; Director: Alberto Moure. — Fiscalización: Un Síndico titular y otro Suplente: Titular: Juan Pablo Calderón, argentino, casado, abogado, 36 años, L.E. 4.352.459, domiciliado Av. Juan Bautista Alberdi 1645, Cap. Fed. y Suplente: Ricardo Horacio Toledano, argentino, casado, contador, 38 años, L.E. 4.4[illegible].719, domiciliado Tellier 905, 1º p. "A", Cap. Fed. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 14.460

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|7|82

20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 5 a 9)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 13)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 19)

CINTURONES "R D"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Roberto David Dalpra, argentino, casado, comerciante, nacido 6|2|48, L.E. 7.603.124 y Liliana Besch, argentina, casada, comerciante, nacida 8|7|54, D.N.I. 11.353.135, ambos domiciliados en José Evaristo Uriburu 436, p. 10, Dto. "A", Capital. — 2) Fecha de constitución: 1º.12|81. — Denominación: CINTURONES "RD" S.A. — 4) Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 455|57|59, Capital. — 5) Objeto: a) Fabricación, confección, compraventa, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir y artículos de cuero y materiales sintéticos similares. — b) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000.000, dividido en 40.000 acciones de $ 10.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio de uno a nueve miembros, por tres años, síndicos, titular y suplente, por un año; Presidente: Roberto David Dalpra; vicepresidenta: Liliana Besch; síndico titular: Cont. Púb. Francisco Angel Llagostera; síndica suplente: Cont. Púb. María Estela Acuña. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

La Escribana.
$ 330.000 — Nº 14.449

AMACLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Bajo la denominación de AMACLI, SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Amacli, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.

Oscar P. Díaz, presidente.
$ 100.000 — Nº 22.425

ASIMCO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 167 del 15|6|82, Registro 635 de Capital Federal, se aumentó el capital de la sociedad "ASIMCO, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", quedando redactado el Art. 5 de la siguiente forma: "Art. 5: El capital social es de cuatrocientos noventa millones de pesos, Ley Nº 18.188, representado por cuatrocientos noventa mil acciones ordinarias al portador de un voto y mil pesos por acción. — El capital podrá aumentarse al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente
$ 220.000 — Nº 14.283

MIRTUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C. I. Nº 2.583.744, domiciliada en Paraguay 2035 5º piso, y Héctor Conca, argentino, casado, Contador Público Nacional, 51 años, C. I. Nº 2.947.935, domiciliado en Sánchez 2311, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 24|3|82. — 3) Razón Social: "MIRTUS S. A.". — 4) Domicilio Pasaje Oceanía 1940 Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y Exportación: Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 3 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Trinidad Ercilia Di Milo. — Síndico Titular: Héctor Conca. — Síndico Suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año.

La Presidenta
$ 840.000 — Nº 14.474

AMERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30|6|81, pasada a escritura pública número 175, de fecha 28 de julio de 1981, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos cuarto, quinto y décimo. — El capital social se eleva de la suma de $ 35.000 a la suma de $ 120.000.000, siendo dicho aumento de $ 119.965.000, por lo que se emiten 11.996.500 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 10 valor nominal cada una. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), representado por doce millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Art. Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no y pueden ser ordinarias o preferidas.

El Autorizado
$ 220.000 — Nº 14.484

T I J O N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Constitución social: 1) José Angel Tsanis, argentino, contador público, 42 años, Del Valle Iberlucea 2833, 1º D, Lanús, C. I. Nº 3.471.450; Alberto Leopoldo Rozumniuk, argentino, comerciante, 44 años, Pilcomayo 325, Valentín Alsina, C. I. Nº 5.065.458 y Tichon Rozumniuk, polaco, comerciante, 72 años, Brasil 1048, Valentín Alsina, C. I. 1.6[illegible].203, todos casados. — 2º) 1º de junio de 1982. — 3º) TIJON, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Riobamba 363, piso 10, oficina 10, Capital. — 5º) Compra, venta, permuta, importación o exportación de muebles de madera o cualquier otro material. — Producción, corte, transformación y|o distribución de los productos mencionados en el párrafo anterior. — Aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía. — 6º) Pesos 120.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: José Angel Tsanis; Vicepresidente: María Eugenia Iantorno. — 9º) Síndico titular: Roberto Carmona y Síndico suplente: Angel Roberto Bilinkis.

El Presidente.
$ 220.000.— Nº 14.471

JUNCADELLA SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida bajo las leyes de Panamá, comunica que según resolución del Directorio del 12|5|82 decidió establecer sucursal en la República Argentina, designar representante legal al Dr. Claudio Cuetto y asignarle un capital de U$S. 1.000. — Se estableció domicilio en Corrientes 1437, 10 piso, Capital Federal.

El Representante Legal.
$ 120.000.— Nº 14.478

TACUA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Amadeo Colangelo, argentino, nacido el 1º|1|1929, soltero, comerciante, domicilio Pedro Goyena 1516, Departamento "3", Capital Federal, C.I. Pol Fed. 2.632.913; Ana María Monfil, argentina, nacida el 5|3|1939, casada, abogada, domicilio Yerbal 573, piso sexto, Capital Federal, L.C. 2.761.179; Carlos Colangelo, argentino, nacido el 9|1|1925, casado, comerciante, domicilio Directorio 1552, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. 2.479.791; Marciana Colangelo de La Rejina, argentina, nacida el 27|2|1927, casada, comerciante, domicilio Virasoro 1097, Capital Federal, L.C. 382.962, y María Donata Colangelo de Toscano, argentina, nacida el 7|5|1930, casada, comerciante, domicilio Curapaligüe 185, Departamento "D", Capital Federal, L.C. 382.963; Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 15 de abril de 1982. — Denominación: "TACUA S.A.". — Domicilio: Pedro Goyena 1516, Departamento "3". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen Legal de Propiedad Horizontal. — b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras para las cuales no se requiera el concurso público. — c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. — Capital Social: $ 120.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Amadeo Colangelo; Vicepresidente: Carlos Colángelo; Síndica titular: Ana María Monfil; Síndico suplente: José Alberto Monfil. — Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — Representante legal de la sociedad: El presidente del Directorio o el Vivepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 14.532

HOTEL CASINO INTERNACIONAL LAGO DEL POTRERO DE LOS FUNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29|6|82 se constituyó HOTEL CASINO INTERNACIONAL, LAGO DEL POTRERO DE LOS FUNES, S. A.; que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Alfredo Vacas, argentino, casado, empresario, 20|6|31, L. E. Nº 4.074.233, José Hernández 2145, 11 D, Capital Federal y Aldo Fuad Elías, argentino, casado, empresario, 15|3|34, C. I. Nº 3.801.920, Av. Alvear 1976, 2º, Capital. — Domicilio: Lavalle 1425, 1º. Capital. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. — Realización de loteos, fraccionamientos y subdivisiones. — Comercial: Mediante la explotación de hoteles, albergues, alojamientos, restaurantes, confiterías y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 1.000.000.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Alfredo Vacas: Vicepresidente: Aldo Fuad Elías; Síndico titular: Jorge Walter Cattaneo y Síndico suplente: Lauro Luis Alberico.

El Presidente.
$ 220.000.— Nº 14.477

SANIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura Nº 317, otorgada el 16|6|82, al folio 977 del Reg. 217 de esta ciudad, ante el Escribano Daniel A. Gamerman, los conyuges en 1º nupcias Rafael Nissensohn, alemán, nac. 23|6|31, técnico industrial, C.I.P.F. 3.008.195, y Miriam Rosenblatt de Nissensohn, argentina, nac. 5|12|36, ama de casa, L.C. 3.549.415, dom. Mendoza 2664, Cap. Fed. constituyeron "SANIDRO S.A.", su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización importación y exportación de productos metalúrgicos y en especial de bulones, tuercas, tornillos y herramientas de ferretería. — El Capital es de pesos 120.000.000 y el ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año. — Integran El Directorio: Presidente Rafael Nissensohn, Vicepresidente Miriam Rosenblatt de Nissensohn, Síndico titular Pablo Balian, Síndico Suplente Marcos Feller. — Sede social Montevideo 471, 2º piso, dpto. "A", Capital Federal.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 14.492

BAIRAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 23 de junio de 1981 se dispuso aumentar el Capital Social de $ 10.000.000 a $ 500.000.000, emitiendo las acciones correspondientes y modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. — La escritura respectiva se otorgó por ante el Escribano Horacio Ballestrin con Registro Nº 1.251.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 14.559

ANCORA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 519, otorgada el 13|10|80, al folio 1619 del Reg. 217 ante el Escribano Norberto E. Estrin de esta ciudad, se protocolizó las Actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, de la sociedad "ANCORA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, de fechas 15|6|79 y 27|10|79 por las cuales resolvió aumentar el capital de la suma de $ 15.000.000 a la de $ 900.000.000, mediante la emisión de 885.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, divididas en 295.000.000 acciones clase "A" con derecho a 5 votos, y 590.000.000 acciones clase "B" con derecho a un voto, por un valor total de $ 885.000.000; y reformar el artículo Cuarto: que actualmente es del siguiente tenor: "Se fija el capital autorizado en la suma de novecientos millones de pesos, representado por novecientos millones de acciones ordinarias de un peso cada una, divididas en trescientos millones de acciones clase "A" y seiscientos millones de acciones clase "B".

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 14.494

VERMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Ricardo Sangra, argentino, casado, nacido el 12|1|1936, L.E. 6.016.416, comerciante, domicilio Quintana 1140, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Pablo Edmundo Berney, argentino, casado, nacido el 10|9|1944, L. E. 4.448.648, comerciante, domicilio Mellian 3552, Capital Federal; Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 14 de junio de 1982. — Denominación: "VERMICO S.A.". — Domicilio: Moldes 1950, Planta Baja "H". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con el Régimen Legal de Propiedad Horizontal; B) Financiera: Mediante préstamo de dinero o aportes a personas físicas y jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — C) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería; D) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones vinculados con los objetos precedentes. — Capital Social: $ 120.000.000. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Carlos Ricardo Sangra; Vicepresidente: Pablo Edmundo Berney; Síndico Titular: José Félix Carlos Molina; Síndico Suplente: Jorge Raúl Pérez Peñalva. Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 14.583

MEYCU

SOCIEDAD ANONIMA

"Meycu Sociedad Anónima" antes "Meycu Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos" comunica: que por asamblea general extraordinaria del 12|11|1979 pasada a escritura pública número 204 y su rectificatoria número 140 de fechas 15|11|1979 y 23|5|1980, se resolvió el aumento de capital y modificación del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 1.000.000.000 por lo que se emiten 99.990 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto. — Art. Primero: La sociedad se denomina "MEYCU SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 812, piso 9, of. "F". — Art. Segundo: Su duración es de diez años contados desde el 31 de agosto de 1977 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. Tercero: Constructora: Mediante la recepción de inversiones destinadas a la construcción de un edificio de unidades de vivienda en el terreno sito en la calle Vidt 1660 de esta Capital Federal, encuadrado en las disposiciones de la ley 21.771 y disposiciones complementarias, presentes o futuras, sus eventuales modificaciones y|o sustituciones. — Art. Cuarto: El capital social es de mil Millones de pesos, representado por cien millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Art. Quinto: Las acciones son ordinarias, preferidas, nominativas no endosables. — Art. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de tres a siete miembros con mandato por tres años. — La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Art. Décimo Primero: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Art. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 14.488

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: 1) Alberto Ezequiel Nazar Anchorena, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, L. E. Nro. 4.264.397, domiciliado en Avenida Quintana 250, 2º piso, Capital; Ezequiel Juan Nazar Anchorena, argentino, soltero, hacendado, de 41 años, L. E. Nº 4.295.253, domiciliado en Montevideo 1740, 1er. piso, Dpto. D, Capital; Rodolfo Benjamín Nazar Anchorena, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, L. E. Nº 4.456.405, domiciliado en Avenida Marquez 2187, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Federico Benjamín Nazar Anchorena, argentino, casado, de 39 años, L. E. Nro. 4.365.071, comerciante, domiciliado en Avenida Marquez 2187, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alberto Laureano Nazar Anchorena, argentino, casado, L. E. Nº 698.708, doctor en química, de 66 años, domiciliado en Avenida Quintana 250, 2º piso, Capital; Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena, argentina, casada, de 64 años, ama de casa, L. C. Nº 279.363, domiciliada en Avenida Quintana 250, 2º piso, Capital. — 2) Escrituras de fecha 24 de julio de 1980 y 31 de mayo de 1982. — 3) ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Esmeralda 155, 4º piso, oficina 23, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta al contado o a plazos, permuta, hipotecas y|o locación y|o construcción y|o subdivisión de inmuebles de toda clase, urbanos o rurales, pudiendo celebrar contratos de locación y|o por temporada. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, letras de cambio y|o pagarés, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.— cada acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por un ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena. — Vicepresidente: Rodolfo Benjamín Nazar Anchorena. — Directores: Alberto Laureano Nazar Anchorena, Ezequiel Juan Nazar Anchorena, Federico Benjamín Nazar Anchorena y Alberto Ezequiel Nazar Anchorena. — Síndico Titular: Justo Leopoldo Loeb. — Síndico Suplenta: Marta Susana Forchetti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Presidenta

$ 920.000 — Nº 14.512

PATRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrib. Juan J. Guillot, Escrit. 257 del 6|4|82. — Socios: Pedro José Cadorini, arg., nac. el 21|7|44, L. E. Nº 4.605.348, com., cas. — María Luisa Cardozo, arg., nac. el 27|1|47, D. N. I. Nº 5.446.175, com., cas., ambos domic., en Avda. San Martín 2068, Bella Vista, en este Ptdo.. — Luis Eduardo Castro, arg., nac. el 7|3|47, D. N. I. Nº 8.264.079, cas., com., Juan Renet Castro, arg., nac. el 29|8|19, L. E. número 3.077.080, com., en Vicente López 1685 de esta ciudad. — Santiago Domingo Castellano, arg., nac. el 9|5|48, D. N. I. Nº 5.069.726, cas. com. — Silvia Inés Rianelli, arg., nac. el 15|1|48, D. N. I. número 5.800.207, cas., com., ambos domic. en Eustaquio Frías y Godoy Cruz, Los Polvorines en este Ptdo. — Manuel Eduardo Palacios, arg., nac. el 30|9|40, L. E. Nº 4.573.479, cas., com. y Severina Eugenia Mateo, arg., nac. el 15|11|45, L. C. Nº 5.159.483, cas., com., ambos domic. en Garibaldi 2557, Hurlingham, Ptdo., Morón. — Denominación: PATRECE S. A. — Domicilio: Quintana 282, piso 9º, Dpto. E, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: A la compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de muebles y artículos para el hogar así como sus materias primas, repuestos y demás accesorios y sus reparaciones. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, forestación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, pudiendo subdividir tierras o edificios y realizar todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal u otra que se dicte en el futuro. — c) Agropecuarias: A la explotación de establecimiento de campo para la agricultura y ganadería en general, la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Es de $ 120.000.000 representado por 12.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — El acto deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Fecha de Cierre: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro José Cadorini. — Directores: Luis Eduardo Castro, Santiago Domingo Castellano y Manuel Eduardo Palacios. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: C. P. N. Licurgo Francisco Coppo. — Síndico suplente: C. P. N. Licurgo Augusto Plutarco Coppo.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 14.551

APS PESCA Y COMERCIO DE PRODUCTOS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "APS PESCA Y COMERCIO DE PRODUCTOS DEL MAR S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Juan Carlos Pereyra, argentino, comerciante, nacido el 31|3|46, de 36 años, casado, L.E. 4.546.592, domiciliado en Sarmiento 347, Capital Federal; Joaquín Claudio Schotz, argentino, comerciante, nacido el 18|8|42, de 39 años, soltero, C.I. 4.393.415, domiciliado en Av. Francisco P. Moreno 3294, Capital Federal; Héctor Alberto Acevedo, argentino, comerciante, nacido el 11|9|49, de 32 años, casado, L.E. Nº 7.703.388, domiciliado en Salta 921, Capital Federal. — Domicilio: Paraguay 635, 7º piso, "C", Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca y comercio de productos del mar. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Carlos Pereyra; Vicepresidente: Joaquín Claudio Schotz; Vocal: Héctor Alberto Acevedo; Síndico Titular: José Luis Rodríguez; Síndico Suplente: Luis Gil Montoya.

El Presidente.

$ 820.000 — Nº 22.390

BERECON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonardo Renzo, argentino, nacido el 5|12|31, casado, comerciante, L.E. 4.075.285, domiciliado en El Maestro 107, 11 piso, Dpto. 1, Capital; y Raúl Diego Benites, argentino, nacido el 1º|4|39, casado, comerciante, L.E. 4.560.866, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2226, Martínez, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|5|82. — Denominación: "BERECON CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1456, P.B., "D", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. — Compra, venta, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas, con exclusión de toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta, y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura. un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Raúl Diego Benites; Vicepresidente: Leonardo Renzo; Síndico Titular: Samuel Leonardo Schostik; Síndico Suplente: Claudio Dulfano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

$ 880.000 — Nº 22.401

PREVIMAR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, celebrada el 24 de junio de 1982 se resolvió aumentar el capital social de pesos 2.231.600.000 a $ 4.400.000.000 y emitir 2.168.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una, totalmente liberadas; y en consecuencia reformar el artículo quinto del Estatuto Social; todo lo cual se elevó a escritura pública el 29 de junio de 1982. — Capital Social: $ 4.400.000.000 representado por 4.400.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 14.543

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por **cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

SCAVINO, DE MARZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30|10|81 resolvió por unanimidad aumentar el capital en la suma de $ 1.700.000.000 de la siguiente forma: $ 100.000.000 dividendo en acciones correspondientes al ejercicio terminado el 31|5|79; pesos 850.000.000 por capitalización del saldo revalúo ley 19.742 y $ 750.000.000 por suscripción de nuevas acciones; estas últimas ya suscriptas e integradas totalmente. — Las acciones emitidas por el aumento tienen derecho a dividendo a partir del 1º|6|81; son acciones Ordinarias al Portador, clase A de $ 1.000 c|u. de 5 votos; con dicho aumento el capital se eleva a pesos 2.000.000.000. — La Asamblea resolvió asimismo modificar el artículo 3ro. de los Estatutos por el cual el capital social se eleva a $ 2.000.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 1.000 c|u., Ordinarias al Portador, de las cuales 1.910.000 acciones son de la clase A de 5 votos y 90.000 acciones son de la clase B, de 1 voto.

El Directorio.

$ 360.000 — Nº 14.490

ESTRELLA MERIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 30|3|82, se reformó el Art. 4º del Estatuto, aumentándose el capital de pesos 11.023.200.000 a $ 20.935.600.000 mediante la emisión de acciones nominativas por $ 9.912.400.000 por pago de dividendo y distribución de revalúo.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 14.545

ZEREI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios Bronia Rener de Reizer, rusa, nacida el 19|7|41, casada, comerciante, C.I. número 4.436.346 y Simón Noel Reizer, argentino, nacido el 21|10|38, casado, comerciante, L.E. 4.275.221, ambos domiciliados en Aranguren 2870, 8º piso A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|6|82. — Denominación: ZEREI S.A. — Domicilio: Aranguren 2870 8º piso "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — b) Efectuar operaciones financieras, aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados. — Constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Bronia Rener de Reizer; Vicepresidente: Simón Noel Reizer; Síndico Titular: Luis Alberto Martínez; Síndico Suplente: Norberto Horacio Caamaño. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 22.403

INDUSTRIAS ROTOR PUMP

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura 247, del 7 de setiembre de 1981, Asamblea General Extraordinaria del 11 de mayo de 1981. — Aumento de Capital, emisión de acciones, cambio de sede social y adecuación de Estatuto a la Ley 19.550, cambio de denominación social; bajo la denominación de "Industrias Rotor Pump, Sociedad Anónima", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de INDUSTRIAS ROTOR PUMP, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Tacuarí 537, siendo su plazo hasta el 4 de noviembre del año 2069. — Su objeto: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación, exportación, almacenaje, distribuciones y representaciones de bombas para fluidos, equipos, filtros, ablandadores y calentadores para natatorios. — b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad, la realización de obras industriales, civiles, instalación, perforaciones. — Capital: $ 300.000.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: Un Directorio de uno a once miembros, con mandato de tres años. — Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente, por tres años. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio Social: El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 22.405

ERVEN LUCAS BOLS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Con domicilio en la calle Córdoba 1345, piso 11, de la Capital Federal, comunica que por escritura de fecha 5 de abril de 1982 pasada ante el escribano del Partido de General Sarmiento, Fernando J. Guillot conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de febrero de 1982, ERVEN LUCAS BOLS S.A.C. e I. elevó el capital social en la suma de $ dieciséis mil setecientos sesenta millones quinientos mil, y se modificó el artículo quinto, resultando el nuevo texto: "El capital social se fija en la suma de $ 21.218.500.000 representado por acciones $ 50 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, indivisibles a todos sus efectos. Se llevará un registro..."

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 14.552

LOS HELECHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Guillermo Oscar Atilio Repetto, nacido el 14|3|46, argentino, casado, comerciante, titular de la L. E. Nº 4.543.969; y doña María Eugenia Garrahan de Repetto, nacida el 6|9|50, argentina, casada, Computadora Científica, titular de la L.C. Nº 6.413.872, ambos domiciliados en General Guido 4029 San Isidro, Provincia de Bs. As. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I. G. J. 3|79). — Escritura Nº 200, de fecha 18 de junio de 1982, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al Folio 683 del Registro 587 de la Capital Federal de su adscripción. — Denominación: La sociedad se denomina: LOS HELECHOS S.A. y tiene su domicilio en la calle Gurruchaga 2431, 6º A, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero a la explotación, comercialización, importación, exportación, transformación y elaboración de productos agroindustriales. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital: El capital es de ciento veinte millones de pesos y el cierre del ejercicio se establece el 31|8 de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Oscar Atilio Repetto; Vicepresidente: María Eugenia Garrahan de Repetto; Síndico titular: Pablo Zincenko; Síndico suplente: Oscar Alfredo García.

La Escribana.

$ 500.000 — Nº 14.562

D E Y U

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Accionistas: Edgardo Luis Deheza, 44 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Eusebio Giménez 3176, Castelar Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.183.620; y Gerardo Nicolás Yunes, 43 años, casado, argentino, doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Mendoza 1858, 4º A, Capital Federal L. E. 4.256.721. — Constitución: Escritura pública de fecha 9 de setiembre de 1981. — Denominación: DEYU SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Mendoza 1858, 4º A. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la explotación directa o indirecta de hoteles, pensiones, alojamientos, confiterías, bares, restaurantes y establecimientos afines. — Explotación directa o indirecta de negocios de fantasías, telas y prendas de vestir. — b) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, incluso los sometidos al sistema de propiedad horizontal ya sean urbanos o rurales. La administración de los mismos, por cuenta propia y|o de terceros y la ejecución de todo tipo de construcciones. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público — d) Agrícola: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, de forestación, reforestación, granja y todo otro relacionado con el agro, pudiendo darlos o tomarlos en arrendamientos o subarrendamientos. — Compra y venta, al por mayor o menor, de productos agrícola-ganaderos. — Duración: 99 años. Capital: $ 400.000.000. — Organo Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. Duración dos ejercicios. Presidente: Edgardo Luis Deheza; Vicepresidente: Gerardo Nicolás Yunes. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, duración un año. Síndico titular: Horacio Armando Marcucci. Síndico suplente: Dr. Luis María Arano. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 780.000 — Nº 14.563

PARABIEN

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura de fecha 19 de marzo de 1982, otorgada ante el escribano D. Alberto D. Mc Lean, se ha protocolizado el acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 1982, en la que por unanimidad se resolvió reformar el artículo 5º del Estatuto de la Sociedad y emitieron acciones por valor nominal de $ 30.000.000 para cubrir el aumento del capital social. — El texto del nuevo artículo 5º es el siguiente: Artículo Quinto: El capital social se fija en cincuenta millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones de un mil pesos, cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas. — La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de Ley de Sellos, que corresponda, se publicará, inscribirá y se comunicará a las autoridades de contralor.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 14.574

INTERINFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Gabriel Finkielsztain, argentino, de 38 años, casado, licenciado en administración, L.E. 4.416.562, domiciliado en Lautaro 191, 8º piso, Capital; Oscar Alberto Atelman, argentino, de 33 años, casado, contador público nacional, L.E. 5.090.243, domiciliado en Estado de Israel 4752, 8º piso, Capital, y Juan Alberto Krimerman, argentino, de 33 años, casado, contador público nacional, L.E. 5.081.673, domiciliado en Aráoz 672, 1º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5|5|82. — Denominación: "INTERINFORMATICA S. A.". — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1119, 9º piso, Capital. — Objeto: a) Comprar, vender, tomar y dar representaciones y corresponsalías, alquilar, importar o exportar máquinas computadoras, elementos periféricos y de soporte para computación, como así también conjuntos de programas. b) Efectuar servicios de computación, confeccionar programas, asesorar y dirigir centros de cómputos. c) Aportar capitales a empresas o sociedades o a personas, para operaciones realizadas o a realizar, financiaciones, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real; compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, José Gabriel Finkielsztain; vicepresidente, Oscar Alberto Atelman; director, Juan Alberto Krimerman; síndico titular, Servando Riesco; síndico suplente, Humberto Luis Pérez Vanmorlecan. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 22.402

PRODESCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18 de marzo de 1982 se aumentó el capital social a $ 91.000.000.000, modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales fijándose el capital estatutario en la suma de $ 91.000.000.000.

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 14.581

COMPUCORP CALCULADORES Y SISTEMAS

S.A.C.F.I.S. y M.

1) Por escr. 369, F. 1.065 del 24|7|79, Reg. 49, Gral. San Martín, se protocolizó A. G. Extraordinaria del 11|7|79 de COMPUCORP CALCULADORES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL DE SERVICIOS Y MANDATOS, que aumentó su capital social de pesos 300.000 a $ 55.000.000 y adecuó Estatutos a la Ley Nº 19.550. — 2) Domicilio: Bartolomé Mitre 2480, Capital Federal. — 3) Plazo: 99 años contados desde el 11|8|72. — 4) Capital: $ 55.000.000, representado por 550.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción y dividido en series de 1.000 acciones cada una. — 5) Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre dos y siete miembros con mandato por un ejercicio. — La representación legal está a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 6) Fiscalización a cargo de un síndico titular por un ejercicio. — La asamblea designará suplente por igual número y período. — 7) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

La Vicepresidenta.

$ 340.000 — Nº 22.395

CAMINO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|7|82 se constituyó la sociedad CAMINO GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Carlos Luis Hoss, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 28|2|44, L. E. número 4.436.460 y María Cristina Daverio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23|1|47, L. C. Nº 5.571.074, ambos con domicilio en Arribeños 1509, 5º piso, Capital Federal. — Domicilio legal: Arribeños 1509, 5º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. Agropecuarias: la explotación y administración de establecimientos rurales agrícolo-ganaderos, tambos, semilleros, criaderos y cabañas. — La industrialización primaria de productos del agro. — Forestaciones y reforestaciones, tala de montes propios o de terceros y compra, venta de montes talados y su madera. — El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y el corretaje o intermediación en dichas operaciones. — Comerciales: la importación, exportación, compra, venta y todo tipo de transacciones sobre cereales, granos, forrajes, haciendas mayores o menores, carne, leche, lanas, cueros, huesos y todos los demás subproductos. — Mandataria: el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Luis Hoss. — Vicepresidenta: María Cristina Daverio. — Síndico titular: Pascual Raúl Toma. — Síndico suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

La Apoderada.

$ 620.000.— Nº 22.389

ACLARACION

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 17|5|82, según recibo Nº 6150, se ha deslizado el siguiente error: **Donde dice: "ALCON LABORATORIOS, SOCIEDAD ANONIMA": Debe decir: "ALCON LABORATORIOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA".**

El Apoderado

$ 80.000.— e. 16|7 Nº 14.418 v. 16|7|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA DIFFERENCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ivy Constancia María Charles de Churchill Browne, argentina de 74 años, ama de casa, viuda, L. C. Nº 3.015.122, Blanco Encalada 3470, 5º "B", Capital y Michael James Stuart Milne, uruguayo, de 27 años, comerciante, casado, C. I. Nº 7.125.664, Julián Alvarez 875, 6º "A", Capital. — 2) Escritura pública del 1º de junio de 1982. — 3) "LA DIFFERENCE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 537, piso 15, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades comprendidas en la siguiente enunciación: Comerciales: Restaurante, confitería, café, bar, galería de arte, depósito, importación y exportación de mercadería o productos elaborados, semielaborados, o materias primas manufacturadas o industrializadas, comercialización, representación o consignación de mercaderías en general y su importación o exportación. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sea para renta o comercio, inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal. Sin ningún perjuicio de lo precedentemente enunciado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social antes señalado, en tanto y cuanto las mismas no afecten en modo alguno su adecuado cumplimiento o entren en colisión con ordenamientos legales que establezcan limitaciones al respecto. — 6) 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8|9) La dirección, administración y representación legal estará a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes por el término de duración del contrato. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 14.369

N. T. SARQUIS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública Nº 26 de fecha 18 de marzo de 1982 se decidió el aumento de capital y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. El aumento de capital se hace de la suma de $ 50.000.000 a pesos 300.000.000. — "Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos millones de pesos, dividido en 300.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios tienen suscriptas íntegramente en la siguiente proporción: el señor Nallib Teófilo Sarquis 230.000 cuotas, o sea 230.000.000 de pesos; la señora Teresa Matilde Nubile de Sarquis, 67.500 cuotas, o sea 67.500.000 pesos; la señorita Mariana Teresa Sarquis, 2.000 cuotas, o sea 2.000.000 de pesos, y el señor Basilio Debais, 500 cuotas, o sea 500.000 pesos. La totalidad de las cuotas suscriptas se hallan integradas en dinero efectivo".

La Escribana.
$ 280.000 — Nº 14.368

BARCALA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha del Instrumento: 26 de abril de 1982 (Convenio Privado). — 2) Socios: Bernardo Gurevich, 48 años, ingeniero civil, casado, L. E. Nº 4.108.282, argentino, domiciliado en Cucha Cucha 56, 7º A, Buenos Aires, y Alejandro Bejor Alacid, 51 años, ingeniero industrial, soltero, L. E. Nº 4.244.348, argentino, domiciliado en Vicente López 1828, 6º piso, Buenos Aires. — 3) Plazo: 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Denominación: BARCALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Domicilio Social: Corrientes 2763, 7º, 9, Buenos Aires. — 6) Objeto: a) Constructora: La construcción de obras civiles, industriales o viales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, constitución de usufructo o anticresis, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, su venta al contado o por mensualidades o por períodos distintos de pago, la aceptación, constitución o transferencia de hipotecas y especialmente, la formación de consorcios. c) De Servicios: Confección de planos, dirección de obras, cálculos de estructura, elaboración de documentación técnica y en general, asesoramiento, con relación a la actividad constructora, sea pública o privada, inclusive licitaciones, sus bases y pliegos de condiciones. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Administración: A cargo de los Ing. Bernardo Gurevich y Alejandro Bejor Alacid, en forma indistinta, en calidad de Gerentes. — 9) Firma Social: Ambos Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 14.398

SAFER'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 172 del 24|6|1982, Registro 625 de Capital Federal, se reactivó la sociedad SAFER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando actualmente el art. 5º redactado de la siguiente forma: "La duración de la sociedad será hasta el 14 de mayo de 1985".

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 14.390

CEREALES CAFIERO MONTERO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura 179 del 1º|7|1982, Registro 625, de Capital Federal, se constituyó la sociedad CEREALES CAFIERO MONTERO S.R.L. Socios: Violeta Deramond Rodríguez, chilena, nacida el 11|5|1917, soltera, C.I.F. número 5.516.448, comerciante, domiciliada en Charrúa 3340, de Capital Federal; Rubén Montero, argentino, nacido el 26|5|1933, L. E. Nº 4.823.103, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Delia Di Vico, domiciliado en Lugones 1620, de Capital Federal; Alfredo Cafiero, argentino, nacido el 5|2|1916, L. E. Nº 5.575.029, industrial, soltero, domiciliado en Charrúa 3340, de Capital Federal; Norma Delia Di Vico, argentina, nacida el 11|8|1941, C.I.F. Nº 4.777.398, comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Montero, domiciliada en Lugones 1620, de Capital Federal. Domicilio Social: Capital Federal. Duración: 15 años, a partir de la registración en el Registro Público de Comercio. Objeto: Es la compra, venta, limpieza, sembrado, elaboración, comercialización, exportación e importación de cereales y productos agrícolas. Capital Social: Cien millones de pesos, divido en cien cuotas de un millón de pesos cada cuota, totalmente suscripto e integrado en efectivo en un 50 %. Administración y Representación: Estará a cargo de los cuatro socios, quienes con cargo de Gerentes representarán y obligarán a la sociedad firmando conjuntamente dos de ellos en la siguiente forma: el señor Rubén Montero o la señora Norma Delia Di Vico, uno de ellos juntamente con doña Violeta Deramond Rodríguez o con el señor Alfredo Cafiero. Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 14.392

SELLANTES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18|12|1981 el señor Guillermo Andrés Spagnuolo (L. E. Nº 7.851.726), vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales, cuya cantidad ascendía a 7.100 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una, a favor de los restantes socios y en la siguiente proporción: 1) Al señor Enrique José Genta (L. E. número 4.406.301) la cantidad de 3.550 cuotas. — 2) Al señor Eduardo Manuel Isola (L. E. Nº 7.729.945) la cantidad de 1.775 cuotas. — 3) Al señor Oscar Roberto Burrone (L. E. Nº 4.280.972) la cantidad de 1.775 cuotas. La cesión se efectuó por el precio total y definitivo de $a. 110.000.000. Integración actual: socio Gerente total de cuotas: 17.750; socio Isola, total de cuotas: 8.875; socio Burrone, total de cuotas: 8.875. Administración: socios Gerentes: Norberto Enrique José Genta; Eduardo Manuel Isola y Oscar Roberto Burrone. Representación: Representan y obligan a la sociedad los señores Norberto Enrique José Genta y Oscar Roberto Burrone, individualmente, cualquiera de ellos. El señor Eduardo Manuel Isola con la firma conjunta de cualquiera de los otros dos. Duración Funciones: Por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Gerente.
$ 360.000 — Nº 14.397

SIDEROCHAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Roberto Miguel Zusmanavicius, argentino, casado, en pras. nupcias con Liliana Rut Bajnoff, comerciante, nacido el 19-7-1945, domiciliado en Amenábar 2162, 5º Dpto. 6, Capital Federal, C.I. P.F. 6.621.879. Jorge Mario Marmo, argentino, soltero, hijo de Juan Carlos Francisco Marmo, y Emilia Miguel, nacido el 28-11-1955, domiciliado en Lafuente 78, Capital Federal, comerciante, D.N.I. 12.093.278. Fecha del Instrumento: Contrato privado de fecha 19|3|1982. Denominación de la Sociedad: SIDEROCHAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Corrientes 2763, 5º piso, Ofic. 2, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de productos y materias de la industria siderúrgica, sidero metalúrgica y de metales no ferrosos. Industriales: mediante la fabricación, transformación parcial de materias primas y productos metalúrgicos, siderúrgicos, de la industria de metales no ferrosos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes de este Estatuto. Plazo de Duración: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Diez millones de pesos. Cierre de Cada Ejercicio: 28-2 de cada año. La administración de la Sociedad estará a cargo del señor Roberto Miguel Zusmanavicius, quien actuará con sello social con plenas facultades para representar, obligar a la sociedad en todos sus negocios sin limitación alguna en su carácter de Gerente.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 14.403

FRANCISCO DI PIETRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de Francisco Di Pietro S. R. L. — 1º) Socios: Francisco Di Pietro, italiano, nacido el 25-6-45, casado, con C. I. P. F. 5.735.004, plomero, domiciliado en Pedro Morán 578, Lomas del Mirador; Rita Curtosi de Di Pietro, italiana, nacida el 31-5-43, casada, con C. I. P. F. 5.811.698, comerciante, domiciliada en Pedro Morán 578, Lomas del Mirador; María Rosa Di Pietro, argentina, nacida el 17-3-56, soltera, con D. N. I. 13.807.645, domiciliada en Laguna 1484, de Capital Federal. — 2º) 8 de junio de 1982. — 3º) FRANCISCO DI PIETRO S. R. L. — 4º) Tomás Liberti 1188, Unidad 4, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Construcción: La construcción y reparación en obras civiles e industriales, públicas y privadas, de todo lo referente a las ramas de plomería, albañilería, yesería, pintura, electricidad, techados, gas y en general todo lo referente a la construcción. B) Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de materiales, maquinarias, herramientas, sanitarios y demás implementos utilizados en la industria de la construcción. C) Mandatos: Administración por cuenta de terceros de obras de construcción nuevas, refacciones y reparaciones, representaciones, consignaciones y asesoramiento. Quedan excluidas aquellas funciones que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veintiún millones de pesos. — 8º y 9º) Francisco Di Pietro y Rita Curtosi de Di Pietro, en forma indistinta e individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 14.523

MUSHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Mauricio Saúl Senderowicz, soltero, D. N. I. 10.833.756, de 28 años, domiciliado en Cramer 3023, 2º piso, A, Capital, comerciante, argentino; Ester Raquel Goldryng de Senderowicz, casada, C. I. 2.297.034, de 55 años, domiciliada en Cramer 3023, 2º piso, A, Capital, comerciante, argentina. — 2) Por documento privado de fecha 24 de junio de 1982. — 3) MUSHI S. R. L. — 4) Calle Gorriti 4470, Capital Federal. — 5) Las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros la confección de prendas para hombre, mujer y niño. Compra, venta, distribución, representación de marcas de fábrica y patentes de invención, consignación, importación y exportación. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — 9) 31 de marzo de cada año. — 10) Gerentes: Mauricio Saúl Senderowicz y Ester Raquel Goldryng de Senderowicz.

El Socio Gerente.

$ 340.000 — Nº 14.493

C O T E S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Oscar Telez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1936, domiciliado en Núñez 3555, de Capital Federal, y L.E. 4.183.757; Roberto Octavio Stefanetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de octubre de 1946, domiciliado en Adolfo Alsina 1551, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y L.E. 8.258.835; Roberto Francisco Nápoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de junio de 1941, domiciliado en Soler 6076, 7º piso B, de Capital Federal L.E. Nº 4.579.904; Oscar Marcelo Telez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1962, domiciliado en Plaza 4075, 5º piso B, de Capital Federal, D.N.I. 14.902.785; y Guillermo Rodolfo Córdoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1949, domiciliado en Núñez 3555, de Capital Federal, D.N.I. 7.870.905. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Por acto privado de fecha 25 de marzo de 1982, y modificación por acto privado de fecha 3 de junio de 1982. — 3) Denominación: COTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Núñez 3555. — 5) Objeto: Explotación de bares, restaurantes, comedores de empresas, cantinas y todo tipo de actividad del gremio gastronómico ya sea con negocios propios o explotando concesiones de organismos públicos, clubes, sanatorios y todo otro tipo de empresas, pudiendo en general realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento de sus fines, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, adquiriendo derechos o contrayendo obligaciones. — 6) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación de la Sociedad: A cargo de los señores Oscar Telez, Roberto Octavio Stefanetti, Roberto Francisco Nápoli, Oscar Marcelo Telez y Guillermo Rodolfo Córdoba en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos bajo el cargo de socios Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 14.572

DEUTSCHER STIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 31-5-1982. 3) DEUTSCHER STIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los Sres. Héctor Oscar Mosgidis y Margarita Cristina Robles, venden, ceden y transfieren a Víctor Rossell Smith, argentino naturalizado 19-9-1949, comerciante, separado de hecho, D.N.I. 14.030.258, Avda. San Martín 3704, Florida, Pcia. Bs. As. y a Miguel Adán Schwethoffer, argentino, casado, comerciante, 5-11-1952, D. N. I. 10.508.543, Juan Martín Campos 2882, San Andrés, Pcia. Bs. As., la totalidad de las 6.000 cuotas de capital que poseían en la sociedad por la suma total de $ 60.000.000, y los actuales socios modifican la cláusula 5a. del contrato social. 8) 9) A cargo del socio gerente Víctor Rossell Smith.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 14.414

CIERRES VENCIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Juan Carlos Rotella, argentino, 10-6-1942, tallerista, L.E. 4.397.145, casado, José Bonifacio 2805, piso 1º, Dpto. "A", Capital; Teresa Carlota Campana de Rotella, argentina, 22-5-1944, comerciante, L.C. 4.892.503, casada, José Bonifacio 2805, piso 1º "A", Capital. 2) 25/6/1982. 3) CIERRES VENCIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Boyacá 1440, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación y elaboración de cierres automáticos para ser utilizados en la confección de productos de marroquinería indumentaria y/o calzado. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000.000. 8) 9) Al socio Juan Carlos Rotella, en su carácter de Gerente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 260.000 — Nº 14.413

BARTOLOME MITRE 2002

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de abril de 1982 el señor Lindoso López, cede, vende y transfiere a favor de los cónyuges Manuel Arturo Busto Brao, español, nacido el 31 de marzo de 1927, C.I. 6.543.075 de Pol. Fed., comerciante; y Felicidad Bran Pardo de Busto, española, nacida el 23 de enero de 1934, C.I. 6.702.300 de Pol. Fed., domiciliados en Cangallo 2132, 6º piso E, de la Capital Federal, las mil quinientas cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad que gira en esta plaza, denominada BARTOLOME MITRE 2002 S.R.L., las que equivalen a un capital social de un millón quinientos mil pesos. Esta venta se efectúa por el precio total y convenido de diez millones de pesos. En este estado con la presencia de todos los socios se resuelve la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de quince millones de pesos, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Jesús Enrique Penin, 1.950 cuotas, equivalentes a $ 1.950.000; Angel Vilariño, 1.800 cuotas, equivalentes a $ 1.800.000; Pedro Forrar 1.050 cuotas equivalentes a $ 1.050.000; José Racamonte, 750 cuotas, equivalentes a pesos 750.000; Vicente Roberto Lazare, 750 cuotas, equivalentes a $ 750.000; Manuel Alvarez, 2.100 cuotas, equivalentes a pesos 2.100.000; Eva Gómez de Mosquera, 2.100 cuotas, equivalente a $ 2.100.000; Angel Lodeiro, 1.500 cuotas, equivalentes a pesos 1.500.000; Manuel Arturo Busto Brao, 750 cuotas, equivalentes a $ 750.000; Felicidad Bran Pardo de Busto, 750 cuotas, equivalentes a $ 750.000; Alberto Bautista López, 750 cuotas, equivalentes a pesos 750.000; y Faustino López, 750 cuotas equivalentes a $ 750.000, que los socios integran en este acto en un 50% en dinero efectivo, conforme lo dispone el artículo 149 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 14.544

LIMARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 1º de julio de 1982. Constituyen: Arnoldo Jesús Lima, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con L.E. Nº 4.282.618, domiciliado en Caseros 32, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Miguel Rodríguez Sagastizábal, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con L.E. Nº 4.197.394, domiciliado en Malvinas 295, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Honorio Alberto Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L.E. Nº 4.398.309, domiciliado en Garay 2395, 5º piso "A", Capital; y Ezequiel Oscar Cortés, argentino, casado, empleado, de 25 años, con D.N.I. Nº 13.103.281, domiciliado en Aráoz 240, Capital. Denominación: "LIMARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Garay 2395, 5º piso "A", Capital. Plazo de Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización en todas sus formas, de adhesivos industriales y comerciales. Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Manuel Miguel Rodríguez Sagastizábal.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 14.417

FARMACIA NELSON RIVADAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que se constituyó por Escritura Pública del 8-2-1981, Fº 74, del Registro Notarial 878. — Socios: Jorge Leandro Fernández, argentino, nacido el 13-4-1913, casado, farmacéutico, L. E. Nº 425.022, domiciliado Rosario 551, 4º "A", Capital, y Silvio Sebastián Macchiavello, argentino, viudo, nacido el 30-11-1913, farmacéutico, L. E. Nº 418.857, domiciliado Alem 556, San Isidro, Prov. Bs. As. — Domicilio: Florida 2, Capital. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000. — Objeto: La explotación del ramo de farmacia, productos medicinales, sus anexos y perfumería y artículos de tocador. — Administración: Será ejercida por los socios en forma conjunta o por uno o más gerentes en forma individual, socios o no. — La dirección técnica la ejercerá el socio Jorge Leandro Fernández. — Balance: Al 30-4 de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 14.483

COLECCIONES PRIVADAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 312, de fecha 31 de mayo de 1982, en el Registro 234, interinamente a cargo del Escribano Ernesto C. Mendizábal, de Capital Federal, los socios: Reinaldo Lombraña, de 38 años de edad, argentino, licenciado en administración, casado, C. I. Nº 4.900.294, domiciliado en la calle Aguilar 2547, piso 15, departamento "A", de Capital Federal; Juan Jorge Lelio, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, C.I. Nº 4.772.388, domiciliado en la calle Echeverría 2073, 1er. piso "B", Capital Federal; Jorge Santiago Passalacqua, divorciado, argentino, comerciante, de 36 años de edad, L. E. Nº 4.534.336, domiciliado en Soldado de la Independencia 810, piso 14 "C", Capital Federal; Carlos Alberto Lelio, casado, abogado, argentino, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 4.424.818, domiciliado en Palpa 2321 45, piso quinto, Capital Federal y Juan Carmelo Lelio, argentino, casado, comerciante, de 69 años de edad, C.I. 1.150.321, domiciliado en Federico Lacroze 2036, Capital Federal. — Denominación: COLECCIONES PRIVADAS S.R.L. Domicilio: Calle Humboldt 2287, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, representación, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, y toda clase de bienes de cualquier tipo o especie destinados al consumo. Capital: $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), dividido en mil cuotas de $ 40.000 cada una, integradas por los socios así: Reinaldo Lombraña, 500 cuotas de $ 40.000 cada una; Jorge Santiago Passalacqua, 150 cuotas de pesos 40.000 cada una; Juan Jorge Lelio, 150 cuotas de $ 40.000 cada una; Juan Carmelo Lelio, 100 cuotas de $ 40.000 cada una y Carlos Alberto Lelio, 100 cuotas de $ 40.000 cada una, integrando el 50 % en efectivo y el otro 50 % restante a un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. Al 31 de diciembre de cada año, se realizará un Balance e Inventario General.

El Escribano.

$ 740.000 — Nº 14.426

GRIEGO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública número 282 de fecha 27-5-1982 se efectuó la cesión de cuotas y modificación de los artículos cuarto y séptimo del contrato social. — El Sr. Horacio Oscar Griego, vende, cede y transfiere los 2.000.000 de cuotas de $ 10 representativas de $ 20.000.000 a favor de los socios Alberto Ramón Griego y Jorge Francisco Griego, los que las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 183.000.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 60.000.000, dividido en 6.000.000 de cuotas de $ 10 cada una que los socios suscriben en partes iguales. — Art. Séptimo: La representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, que revestirán la calidad de socios y por el término de cuatro años, siendo reelegibles. Para el primer período quedan designados gerentes ambos socios que actuarán en la forma prevista.

El Autorizado.

$ 360.000 — Nº 14.467

DIALBER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por Instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1981. — Socios: Miguel Bruschtein, casado, D. N. I. 6.441.267, Dr. en bioquímica, nacido el 20-8-1919, domiciliado en Virrey Loreto 1367, piso 4º, Depto. "A", Capital; Emilio García, casado, L. E. 534.883, jubilado, domiciliado en Lautaro 444, piso 7º, Depto. "B", Capital, nacido el 24-5-1914; Jaime Birnenbaum, casado, C. I. P. F. 3.342.642, médico, domiciliado en Lautaro 368, piso 5º, Depto. "A", Capital, nacido el 30-12-1933, todos argentinos. — Denominación: DIALBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Juan B. Alberdi 5396, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciará en laboratorios de análisis clínicos, ya sea para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales bancarias, públicas o sindicales, como así también la importación y exportación de productos afines al ramo de su explotación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La dirección y administración, así como la Gerencia, estará a cargo conjuntamente de cualesquiera de dos socios, indistintamente, pudiendo actuar con el uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 14.489

MORICHETTI Y PIÑEIRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Daniel Rubén Morichetti, 24 años, D.N.I. Nº 14.066.366, Nazca 5718, Capital Federal; Héctor Aníbal Piñeiro, 40 años, L.E. Nº 4.397.457, Nazca 5714, Capital Federal, argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 25 de junio de 1982. 3º) MORICHETTI Y PIÑEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nazca 5714, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de toda clase de prendas de vestir. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Gerentes: ambos socios por veinte ejercicios; garantía $ 500.000. 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 200.000 — Nº 22.436

CHARADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Josefina Lidia Colombo de Aboud, 50 años, casada, argentina, comerciante, con Cédula de Identidad número 3.024.298 de la Policía Federal, con domicilio real en la calle Libertad 1170, 4º B, y Enrique Hugo Aboud, 21 años, soltero, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 6.700.010 de la Policía Federal, con domicilio real en la calle Libertad 1170, 4º B, ambos domicilios ubicados en Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: junio de 1982. — 3) Denominación Social: CHARADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede Social: Libertad 1170, 4º B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Josefina Lidia Colombo de Aboud 10.000 cuotas sociales por valor de $ 10.000.000 y Enrique Hugo Aboud 10.000 cuotas sociales por valor de $ 10.000.000. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los siguientes señores con el cargo de gerentes Josefina Lidia Colombo de Aboud y Enrique Hugo Aboud.

La Socia.
$ 500.000 — Nº 14.384

TARQUINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Jaime Rubén Drzewko, 71 años, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Güemes 3049, Capital Federal, L. E. Nº 4.396.352; Enrique Drzewko, de 40 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 2763, piso 63, Capital Federal, L. E. Nº 4.386.638, y Susana Leonor Drzewko, de 35 años, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Arcos 1953, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.672.091. Fecha del Instrumento: Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 24|6|1982. La Denominación de la Sociedad: TARQUINA S.R.L. Domicilio Social: Av. Corrientes 2763, piso 6º, Of. 12, Capital Federal. Plazo de Duración: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Ventas, compras, permutas, explotación y administración de bienes raíces, incluso por sistema de propiedad horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos, pudiendo asimismo construir edificios para rentas y comercios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Capital Social: Veinte millones de pesos. Designar Gerentes: Jaime Rubén Drzewko; Enrique Drzewko, y Susana Leonor Drzewko.

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 14.407

GUSTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública otorgada el 17|2|82 ante el escribano Gastón Eugenio Leroux a cargo del Registro Nº 13 del partido de San Fernando, la socia Cora Liliana Navarro cedió 4.000 de las 8.000 cuotas de capital que poseía de la sociedad GUSTEL S. R. L. a favor del señor Gustavo Edgardo Grouppo, argentino, soltero, empleado, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 11.627.594, domiciliado en Urquiza 1824, de San Fernando, reformándose en razón de ello la cláusula cuarta del contrato social y quedando los nombrados y el señor Manuel Alfredo de la Fuente en calidad de socios gerentes con uso de firma indistinta.

La Socia Gerente.
$ 200.000 — Nº 14.466

LA MARUCHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: María del Carmen Suárez Acuña de Miguens, argentina, casada, ama de casa, 67 años, C. I. Nº 1.352.651 Policía Federal, domiciliada en Paraná 843, piso 5º A, Capital Federal. — Juan Manuel Fontanals Cortés, español, casado, director de televisión, 42 años, C. I. Nº 2.303.408 Policía Federal, domiciliado en Coronel Díaz 1821, piso 7º, departamento 13, Capital Federal e Inés Rosa Miguens, argentina, soltera, comerciante, 36 años, C. I. Nº 5.608.810 Policía Federal, domiciliada en Chacabuco 2849, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución según contrato modelo de S. R. L. de la I. G. J. el 17 de junio de 1982. — Denominación: LA MARUCHA S. R. L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de locales de baile, confiterías, restaurantes o cualquier otro rubro de establecimientos gastronómicos, cuenten o no con espectáculos musicales o artísticos y toda otra comercialización afín que desarrollará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. Plazo de Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Se designa gerente a doña Inés Rosa Miguens. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gerente.
$ 400.000 — Nº 14.448

TRES JOLIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan José Principalle, uruguayo, de 34 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.018.368 y domiciliado en Juan B. Alberdi 2953, departamento 4, Capital Federal y Alberto da Silva Henriquez, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 2.905.036 y domiciliado en Pasaje Concordia 2258, Lanús Este, Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: TRES JOLIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Charcas 2702, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad comercial: explotación del negocio de bar, casa de lunchs, despacho de bebidas y mesas de minipool. — Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 5.000.000 (pesos cinco millones). La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 340.000 — Nº 14.447

EL ESTACIONERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Mauricio Milman, argentino, comerciante, 46 años, casado, D.N.I. Nº 4.161.544; Haydée Flomenman de Milman, argentina, comerciante, 44 años, casada, L. C. Nº 3.715.151; Alberto Daniel Milman, argentino, comerciante, 20 años, autorizado para ejercer el comercio con venia inscripta Nº 259, 1º|9 de Venias, D. N. I. Nº 14.423.058, soltero, domiciliado en Santa Catalina 1487, Capital Federal. — 2º) 18 de junio de 1982. — 3º) "EL ESTACIONERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Santa Catalina 1465, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación, mandato, importación, exportación distribución, producción y|o fabricación de repuestos y accesorios para automotores, especialmente de aquellos productos cuya comercialización es realiza por intermedio de estaciones de servicios. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Se designa Gerentes a Mauricio Milman y Haydée Flomenman de Milman por veinte ejercicios; darán cada uno de ellos una garantía de $ 1.000.000. — 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 14.570

ADRIGIME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que los señores Adalberto Carlos Arzaina, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1947, de 34 años de edad Libreta de Enrolamiento Nº 8.353.097, de profesión comerciante, con domicilio en Urquiza 5124 de la localidad de Berazategui, vecino de la provincia de Buenos Aires; Oscar Leopoldo Aragón, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1948, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.980.629 de profesión comerciante, con domicilio en Bolívar 187, 2º piso "C", Capital Federal, mayores de edad, han constituido a partir del 28 de diciembre de 1981 la Sociedad denominada ADRIGIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Tucumán 1506, 5º piso, oficina 506, Capital Federal. — El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación del comercio en la rama de compra y venta, fabricación, importación, y exportación de materias primas, productos elaborados semielaborados, de las Industrias Químicas, plásticos, abrasivos, electrónica, artículos del hogar, de indumentaria, automotriz, naval, aeronáutica, juguetes. — Constituyendo también el objeto de la Sociedad el mantenimiento, conservación, instalación y reparación de inmuebles de cualquier tipo en la rama de albañilería, pintura, electricidad, electromecánica, pintura, instalación de divisiones de aluminio, madera, vidrio y objeto de la Sociedad el mantenimiento cualquier otro tipo. Fabricación y fraccionamiento, comercialización de elementos tales como artículos de limpieza, abrasivos, lijas, pintura, masilla plástica y afines perfumerías, librería y afines. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años a contar de la fecha de constitución pudiendo ese plazo ser prorrogado. El Capital Social es de $ 20.000.000 (veinte millones). La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios gerentes de la entidad a cuyo efecto quedan designados como tales Don Adalberto Carlos Arzaina y Don Oscar Leopoldo Aragón y actuarán por la Sociedad en forma indistinta. La fecha de cierre del ejercicio será el día 30 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 14.429

GEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Gerardo Enrique Fiszman, argentino, comerciante, casado, de 30 años, Documento Nacional de Identidad 10.129.857. — Ana María Vainer, argentina, comerciante, divorciada, de 50 años, Documento Nacional de Identidad 3.084.195, y Marcelo Eduardo Goldvaser, argentino, comerciante, casado, de 30 años, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.424.166, todos domiciliados en Rosario 161, Capital Federal. — 2) 22 días de junio de 1982, instrumento privado. 3) GEMA S. R. L. — 4) Rosario 161, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto construcción, reparaciones y administraciones de propiedades en general, y compra venta de inmuebles. — 6) 10 años, a partir del 22 de junio de 1982. — 7) $ 30.000.000. — 8) Será dirigida por los tres socios en su carácter de socios gerentes, con la firma indistinta de los tres socios. — 9) El capital está integrado por los tres socios en partes iguales. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 14.455

LAS ABRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S. R. L. por contrato modelo. — Fecha de Constitución: 24|6|82. — Socios: Sergio Gustavo Spenser, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|7|52, D. N. I. 10.810.410, domiciliado en Cabildo 376, piso 4º A, Capital Federal. — Alejandro Arturo Spenser, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|4|51, D. N. I. 8.586.535, domiciliado en Cabildo 376, piso 4º, A, Capital Federal y Ricardo Daniel Medaura, argentino, casado, ingeniero, nacido el 5|5|49, L. E. 7.617.107, domiciliado en Juan B. Justo 3812, piso 1º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años. Domicilio: Cabildo 376, piso 4º A, Capital Federal. — Denominación: LAS ABRAS S. R. L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros. Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, avícolas y forestales, en todas sus formas y modalidades, así como también a la compra, venta directa o por comisión, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, caballares y avícolas su faenamiento y toda comercialización y|o industrialización en el mercado interno y externo de los productos y|o subproductos y|o derivados y materias primas relacionadas con las actividades indicadas precedentemente. También será objeto de esta sociedad la compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, de cereales y oleaginosas, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, administración de campos y granjas, instalación y explotación de aserraderos, acopio y comercialización e industrialización de todos los productos y subproductos y|o derivados de las actividades detalladas. Capital Social: Setenta millones de pesos, dividido en 70.000 cuotas de pesos mil cada una, valor nominal. — Sergio Gustavo Spenser: 14.000 cuotas, Alejandro Arturo Spenser: 28.000 cuotas y Ricardo Daniel Medaura: 28.000 cuotas. Se integra en efectivo el 50 por ciento y el resto dentro de los 2 años de la fecha de constitución. Administración: Socios Gerentes: Sergio Gustavo Spenser, Alejandro Arturo Spenser y Ricardo Daniel Medaura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 14.463

SERVICIOS GRAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de Servicios Grama S. R. L. 1º) Socios: Marta Edith Bancalari, argentina, nacida el 17|2|47, casada, L. C. Nº 5.168.580, comerciante, domiciliada en Caboto 343, 8º 6, Capital; Graciela Cecilia Trevisan, argentina, nacida el 10|11|43, casada, C. I. P. F. número 5.315.062, comerciante, domiciliada en Juan M. Blanes 149, Capital. — 2º) 8 de junio de 1982. — 3º) SERVICIOS GRAMA S. R. L. — 4º) 20 de Setiembre 326, oficina 4, Capital. — 5º) Tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Construcción: La construcción de obras civiles e industriales, públicas y privadas; obras y trabajos de mantenimiento y obras de reparaciones en general. — B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, loteos, locaciones y administraciones de inmuebles urbanos o rurales e incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento sobre Propiedad Horizontal. — C) Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de materiales, maquinarias, y herramientas utilizadas en la industria de la construcción. — D) Mandatos: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representación, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Quedan excluidas aquellas funciones que en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) 9º) Marta Edith Bancalari y Graciela Cecilia Trevisan, en forma indistinta e individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 600.000 — Nº 14.526

ESTABLECIMIENTO MARIO SMANIOTTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 25 de junio de 1982. Motivo: Reactivación en razón de haber expirado el plazo de duración. Denominación: ESTABLECIMIENTO MARIO SMANIOTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Cachi 946, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación de máquinas industriales, partes, repuestos y accesorios. Integrantes: Alfonsina Julia Grignaschi de Smaniotto; Norma Itala Smaniotto, Luis Pedro Smaniotto y Mario Hugo Smaniotto. Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, por partes iguales. Plazo de duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción. Dirección y Administración: Norma Itala Smaniotto, Luis Pedro Smaniotto y Mario Hugo Smaniotto en carácter de socios gerentes. Ejercen representación legal, en forma conjunta o individual. Firma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 14.541

SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27 abril de 1981, los señores Eduardo Hinojosa Acha, Aida Gutiérrez de Hinojosa y Edith María Dillon, ceden, venden y transfieren 100, 100 y 40 cuotas respectivamente que tienen en SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción; al Sr. Pedro Velasco Ortiz, 40 cuotas y a la Sra. Amelia Inés Tarsia de Velasco, argentina, nacida el 8|12|37, ama de casa, casada, L.C. número 3.776.041, domiciliada en Olleros 2516, Capital Federal 200 cuotas; Administración a cargo de Pedro Velasco Ortiz y Amelia Inés Tarsia de Velasco, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta.

La Socia.
$ 240.000 — Nº 22.388

RU - MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 10|3|82. Se produce en la Sociedad Ru-Man S.R.L. El Sr. Jefim Glaz, Vende, Cede y Transfiere a el Sr. Rubén Lichtensztain, L.E. Nº 4.281.948, arg., casado, comerciante, con domicilio en Navarro 3585, P.B., de esta Capital, 5.000 cuotas de capital. Por convenio privado del 20|3|82 el Sr. Rubén Lichtensztain vende, cede y transfiere a favor del Sr. Daniel Osvaldo Lichtensztain, arg., nacido 10|11|57, casado, D.N.I. Nº 13.430.175, comerciante, domiciliado en Amenábar 2263, 8º "16" de esta Capital, 3.300 cuotas de capital, ahora únicos socios de la Sociedad convienen por la presente a modificar la misma, adaptándola conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y especialmente a las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denomina RU-MAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1983 y su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, como jurisdicción, actualmente en la calle Paso 357, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República Argentina. — Segunda: Tiene por objeto la compra, venta por mayor y menor de artículos de mercería, perfumería, juguetería, así como la exposición y venta de artículos de perfumería, bazar, menaje, juguetería, marroquinería, mercería, artículos de plástico, fantasías y artefactos y artículos para el hogar. — Tercero: El capital social asciende a la suma de pesos cien mil, representado por diez mil cuotas de pesos diez cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios y en la proporción de 3.300 (tres mil trescientas) cuotas para el Sr. Daniel Osvaldo Lichtensztain y 6.700 (seis mil setecientos) para el Sr. Rubén Lichtensztain. — Cuarto: A los fines del desenvolvimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los dos socios, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes y actuando en la forma indicada tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social; podrán celebrar toda clase de actos y contratos, administrar y disponer de los bienes de la sociedad, otorgar poderes judiciales y extrajudiciales con el objeto y facultades que consideren convenientes, efectuar todo tipo de operaciones bancarias y representar a la misma ante el Superior Gobierno de la Nación, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, sus oficinas y Dependencias y ante cualquier institución bancaria o pública u otra institución de crédito oficial o Particular, siendo esta enumeración simplemente enunciativa, ya que los gerentes podrán representando a la sociedad ejecutar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto descripto. — Sexta: Los socios convocarán a Reuniones o Asambleas cada vez que lo estimen necesario, a fin de interiorizarse de la marcha de los negocios sociales. — Toda decisión será tomada por mayoría de votos, salvo para los supuestos que la ley requiere unanimidad, debiendo asentarse todas las resoluciones en el Libro de Actas, que debidamente rubricado llevará la sociedad. — Séptima: Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros extraños, ni aún entre los mismos socios, sin el acuerdo unánime de los mismos. — Octava: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un balance e inventario especial a la fecha del deceso, liquidándosele a los herederos del socio fallecido, el valor de su participación en la sociedad, de acuerdo al resultado del citado balance, en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con un interés del siete por ciento anual, sobre los saldos indexados conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios que se liquidara juntamente con cada cuota de amortización; la primera de dichas cuotas vencerá a los ciento veinte días de ocurrido el fallecimiento, podrán sin embargo los socios sobrevivientes optar por la incorporación de los herederos del fallecido, los que en tal supuesto deberán unificar su representación, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. — Novena: En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, sólo podrá hacerlo al cierre del ejercicio económico anual, y siempre que notifique a los restantes socios, esa decisión, con ciento veinte días de anticipación, a la fecha del referido cierre del ejercicio. — En este supuesto, los restantes socios podrán optar, entre adquirir, a prorrata de su aporte societario, las cuotas del socios saliente o disolver la sociedad. — En el primer supuesto, producido el cierre del ejercicio se practicará el Inventario y Balance General y se entregará al socio saliente el valor de su participación en la sociedad siguiente el procedimiento detallado en la cláusula sexta. — Décima: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento. — El mismo quedará tácitamente aprobado, si dentro de los noventa días posteriores a la fecha prevista, o a la notificación en el supuesto de balances parciales de comprobación no fuera observado o impugnado por alguno de los socios. — Las utilidades que arrojan los balances previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, y de las reservas voluntarias que decidieran constituirse, se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados. — En igual forma serán soportadas las pérdidas que eventualmente arrojaren los balances. — Décima Primera: Disuelta la sociedad en los casos previstos, por el Art. 94 de la Ley Nº 19.550, ésta entrará en estado de liquidación, la que será efectuada por los socios gerentes o por quienes los socios resuelvan en un todo de acuerdo a lo prescripto en la Ley Nº 19.550; él o los liquidadores realizan el activo y cancelarán el pasivo; distribuyendo el remanente entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Décima Segunda: Para todas las cuestiones legales emergentes del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, a cuyo fin constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo. — Bajo las doce cláusulas que anteceden los comparecientes dejan modificada la sociedad Ru-Man Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.
$ 2.020.000 — Nº 14.432

ANATILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de mayo de 1982, otorgada ante el Escribano Enrique Maschwitz, la señora Josefina Hortensia Leloir cedió y transfirió dos millones de cuotas de un valor nominal de diez pesos cada cuota, o sea un valor nominal total de veinte millones de pesos, a favor de Josefina Castro de Etchecopar y Federico Rufino Leloir, modificándose el artículo cuarto del contrato social que en adelante será el siguiente tenor: Cuarto: El capital social queda fijado en la cantidad de 100.000.000 de pesos dividido en diez millones de cuotas de un valor nominal de diez pesos cada cuota, y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: a) la señora de Etchecopar: 7.500.000 cuotas que representan un valor nominal de 75.00 000 de pesos; y b) el señor Leloir: 2.500.000 cuotas que representan un valor nominal de 25.000.000 de pesos.

El Escribano
$ 340 000 — Nº 14.648

BEL JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 26|4|82 don Isaac Eduardo Hadid, L. E. Nº 7.594.028, de BEL JEAN S.R.L., Cede Transfiere a los socios Carlos Alberto Hadid y Luis Oscar Alfie, por las 100 cuotas de $ 10.000 o sea $ 1.000.000. — Como consecuencia de la Cesión los señores Carlos Alberto Hadid y Luis Oscar Alfie quedan como únicos integrantes de la Sociedad, siendo titulares del capital de $ 3.000.000.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 14.431

SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: SERRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 27 de abril de 1982. — Cesión de Cuotas: El señor Salvador Antiqueira, vende, cede y transfiere a favor del señor José Lema, la totalidad de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en tal sociedad.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 14.510

FAX ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|4|1982 se aumentó el capital social de FAX ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la suma de $ 21.000.000, reformándose la cláusula cuarta del contrato social.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 14.476

SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado de fecha 28|9|81, se realizó la siguiente cesión de cuotas: La señora Alicia María Vulcano de De Vita, cedió, vendió y transfirió: 1) Al señor Valentín Salvador Vulcano 420.000 cuotas, en $ 4.200.000, y 2) A la señorita Reyna Hilaria Arias 315.000 cuotas, en pesos 3.150.000. Por lo tanto, el capital social queda integrado como sigue: El señor Valentín Salvador Vulcano, el 40 por ciento, o sea 840.000 cuotas, o sea pesos 8.400.000; la señora María Cristina Vulcano de Caraballo, el 35 por ciento, o sea 735.000 cuotas, o sea $ 7.350.000; y la señorita Reyna Hilaria Arias el 25 por ciento, o sea 525.000 cuotas, o sea $ 5.250.000. Todas las cuotas son de pesos 10 cada una.

El Socio.

$ 260 000 — Nº 14.575

VIA RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de junio de 1982, se produce en VIA RURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Carlos Alberto Barraza cede a los restantes socios sus cuotas; el cedente renuncia al cargo de Gerente; capital social es de $ 60.000.000; a) Carlos Alberto Girola $ 30.000.000; b) Carlos Alberto Girola (h) $ 30.000.000.

El Socio.

$ 100.000 — Nº 22.428

DROGUERIA ASTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 1982, en la sociedad DROGUERIA ASTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Samuel Jaime Geller, cede sus 10.000 cuotas en la sociedad, a favor del señor Jorge Alfredo Scolastico, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.154.697, domiciliado en Formosa 456, piso 6º, por la suma de pesos cien mil.

El Abogado.

$ 160.000 — Nº 22.448

DROGUERIA ASTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 12 de mayo de 1982 por instrumento privado el socio Jorge Alfredo Scolastico cedió sus 10.000 cuotas que tiene en DROGUERIA ASTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de pesos 100.000 a favor de Elena Otilia Zinkes de Geiler, argentina, casada, de 42 años de edad, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 3.867.522, domiciliada en Formosa 456, piso 1º, Capital Federal.

El Abogado.

$ 140.000 — Nº 22.450

VACCARO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que el documento privado de fecha 17|12|81 y testimonio judicial del 19|4|82, surgen los siguientes actos relativos a VACCARO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: I) La incorporación como socios de Elena Beatriz Natale de Barenboim, argentina, casada, comerciante, C.I. número 5.215.884, de 35 años, y de Rafael Angel Natale, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.149.626, de 32 años, ambos domiciliados en Entre Ríos 919, 1º piso, Capital, en su calidad de herederos de la socia fallecida Elena Vaccaro de Natale, conforme surgen del precitado testimonio judicial; II) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 260 cuotas de capital que Rafael Carmelo Vaccaro poseía en la sociedad, a favor de Carlos Augusto Vaccaro, argentino, casado, comerciante, C.I. número 4.597.730, de 36 años, domiciliado en Entre Ríos 919, 1º piso, Capital; y III) La prórroga del plazo de duración, el aumento del capital social y la reforma y adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Entre Ríos 919, 1º piso. — Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, edición e impresión de libros, diarios, revistas o cualquier tipo de publicación de la industria editora o periodística, del país o del extranjero, como asimismo la importación o exportación de los mismos. — Duración: 99 años contados desde el 29|11|59. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: María Carmen Vaccaro, 4.000; Rosa Elvira Vaccaro, 2.000; Rafael Angel Natale, 5.000; Elena Beatriz Natale de Barenboim, 5.000 y Carlos Augusto Vaccaro, 4.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de tres cualesquiera de los socios en forma conjunta, revistiendo todos el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$ 620.000 — Nº 22.398

ACLARACION

CALERA CABALLITO

S.R.L.

Se avisa por un día como Aclaratoria del Edicto Nº 12256, publicado el 30 de junio de 1982 referente a la constitución de la sociedad "CALERA CABALLITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que entre los socios se ha omitido a don Emilio Anaise, argentino, de 64 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 565.782, domiciliado en Hubac 6074, Capital Federal.

El Escribano

$ 120.000.— e. 16|7 Nº 14.427 v. 16|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDO GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 100.000 e. 16|7 Nº 21.370 v. 20|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|6 al 25|6|82.

Nº 6

El Dr. Hugo Molteni, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, durante seis meses publíquese cita una vez por mes a estar a derecho en los autos "SERANTONI AMOR s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 60.000 e. 16|7 Nº 18.339 v. 16|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a TOMAS BERMUDEZ GOMEZ y a PURIFICACION J. DE BERMUDEZ, por el plazo de diez días para que dentro del mismo comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Rodríguez Da Pena, Jaime y ot. c|Bermúdez Gómez, Tomás y ot. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 300.000 e. 16|7 Nº 22.452 v. 19|7|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don GUILLERMO IMPELLIZZERI, en autos: "Impellizzeri, Guillermo s|Declaración de ausencia", para que comparezca a estar en derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 60.000 e. 16|7 Nº 18.309 v. 16|7|82

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ALBERTO PARDO, para que comparezca en autos: "Pardo, Alberto s| Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del Art. 25, Ley 14.394. — Publíquese durante 6 meses a un día por mes.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 50.000 e. 16|7 Nº 18.291 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JAIME JOSUE RYBAK. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 100.000 e. 16|7 Nº 21.913 v. 20|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|82.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza al señor JOSE GIL IÑIGUEZ a estar a derecho en los autos: "Gil Iñiguez, José s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 14.392.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 90.000 e. 12|3 Nº 97.079 v. 12|3|82
$ 90.000 e. 14|4 Nº 1.195 v. 14|4|82
$ 90.000 e. 14|5 Nº 5.755 v. 14|5|82
$ 90.000 e. 17|6 Nº 10.303 v. 17|6|82
$ 125.000 e. 16|7 Nº 14.399 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LA VITOLA, VICENTE ANTONIO s|Cancelación Cheques", se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Monserrat, y por las sumas que se consignan: 1) cheque Nº 05963701 por pesos 150.000.000. — 2) Cheque Nº 05963702 por $ 150.000.000. — 3) Cheque número 05963703 por $ 50.000.000. — 4) Cheque Nº 05963704 por $ 50.000.000. — 5) Cheque Nº 05963705 por $ 50.000.000. — 6) Cheque Nº 05963706 por pesos 80.000.000. — 7) Cheque Nº 05963707 por $ 80.000.000. — 8) Cheque número 05963708 por $ 80.000.000, cheque número 05963709 por $ 80.000.000. — 10) Cheque Nº 05963710 por $ 80.000.000 disponiéndose la cancelación de los mencionados cheques transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.825.000 e. 16|7 Nº 22.397 v. 6|8|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "URUGUAY COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ALFA S.R.L. (ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES) s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a la demandada Alfa S.R.L., para que comparezca a tomar intervención que le pudiera corresponder en juicio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.130 v. 19|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15; hace saber que en los autos: "IANNICELLI, EUGENIO y otro s|cancelación de Certificado", se ha dispuesto la Cancelación del Certificado depositado a plazo fijo Nº 3.211.347 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Mataderos 13, con fecha 23|6|1981 por la suma de pesos 8.800.000 con interés pactado de pesos 6.184.109 lo que da un total neto de $ 14.984.109 a 270 días de plazo con vencimiento al 21|12|1981 a favor de Eugenio Iannicelli y Castrese Iannicelli orden recíproca, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo y a favor de los ya mencionados. — Publíquense edictos por el término de 1 edicto (Publicación Semanal), por el término de 3 semanas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 160.000 e. 16|7 Nº 21.744 v. 16|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se declaró en estado de quiebra a DIMACO SOCIEDAD DE HECHO y de sus componentes JUAN JOSE LANZAFAME, ALBERTO ANGEL SCUNGIO y ANGELA MARIA LANZAFAME, Síndico designado Susana L. Esplugas con domicilio en Cangallo 1515, 3º P., Of. "D", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 13 de setiembre de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 16 de noviembre de 1982.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|7 Nº 3.131 v. 22|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ubicado en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º; cita al Señor FARAGE CHAB para que dentro del término de cinco días de explicaciones acorde al art. 91 de la Ley 19.551 en autos "Chab Farage s|pide quiebra Chemisier S.A.", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.592 v. 19|7|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (interino), Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. s|quiebra", que se ha postergado hasta el día 25 de octubre de 1982, a las 9 horas, la audiencia para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 16|7 Nº 3.132 v. 22|7|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; comunica por tres días, en los autos: "BIELECKI, MIGUEL AGUSTIN s|Cancelación de Título"; que se ha ordenado la cancelación del título número 128897; a favor del actor; librado por "Devoreal S.A. Compañía Financiera; por la suma de $ 1.072.876 y autorízase su pago después de transcurridos los 60 días de la última publicación; siempre que no existiere oposición de terceros. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de tres días a razón de 1 cada cinco días. Por el término de quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 150.000 e. 16|7 Nº 22.078 v. [illegible]|7|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en los autos "PROMED S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.246 que la junta de acreedores fijada para el día 13 de agosto de 1982 a las 9 horas ha sido prorrogada para el día 19 de agosto del corriente año a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 16|7 Nº 3.133 v. 22|7|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que por resolución de fecha junio 22 de 1982, se ha declarado finalizado el concurso en autos: "RED CAMINERA ARGENTINA S.A. C.F. e I. s|concurso preventivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 75.000 e. 16|7 Nº 22.441 v. 16|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que el Síndico ha presentado en los autos: "HILANDERIA PUEYRREDON S.A.I.C. s| Quiebra", Expediente Nº 7.393, un proyecto de distribución parcial de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones, dentro del plazo de 10 (diez) días. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Mario J. Chiera, secretario.

$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.472 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día que en los autos "Electricidad Elga S.A.C.I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable, según los arts. 235, incs. 1, 2, 4, 7, 11, 12 y 15 y 236 incs. 5, 9, 10 y 12 de la Ley 19.551, la conducta de la fallida y la de sus integrantes: JOSEFA ELVIRA ARGUIZ DE GABAUDE, HORACIO JORGE GABAUDE, ENRIQUE AUGUSTO GA-

BAUDE, MARIA ISABEL BONCOR de GABAUDE y ANA MARIA GABAUDE de DESSOMANZI.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16/7 Nº 3.134 v. 16/7/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Chang, Su s/Carta de Naturalización s/nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHANG, SU, C. I. Nº 10 929.154 y domiciliado en Monroe 2749, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/7 Nº 3.138 v. 16/7/82

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la doble nacionalidad argentina a MANUEL ALONSO GONZALEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.139 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a EMILIO ALFONSO ARZOLA RUIZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.140 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HELENA OFELIA APEZTEGUIA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.141 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LEONOR BELOTTO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.142 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA LUCIA DE JESUS BENITEZ ALEGRE. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.143 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7 hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MISZA BLUMENKRANC. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.144 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GITL BRAUDE.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.145 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a OSVALDINA BRITEZ SEGOVIA.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.146 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PORFIRIA CHAMORRO.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.147 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a TOUNG HSUN CHANG.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.148 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a EMIR OMAR EDUL.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.149 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a JOSE MARTIN ESCOBAR SOTOMAYOR.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.150 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LEA FISZER.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.151 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HERSCH JOSE GOTTLIEB.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.152 v. 16/7/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 16/7/82. Termina: 20/7/82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/7/82	CLARA EDITH ARCAVI DE SEXER	22.372
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/7/82	MARTA ALLINEY DE NICOTERA	14.253
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/7/82	ANICETO MARCELINO BEATRIZ	22.386
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/7/82	ANATILDE ZULEMA CATTANEO DE LOPEZ	22.362
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/6/82	ANTONIO PASCUAL	14.274
3	6	José María Irigaray	25/6/82	MARIO JULIO SOUBIE	22.366
3	6	José María Irigaray	29/7/82	PEDRO PASCUAL DE LUCA	14.228
6	11	Hugo Carrillo	1º/7/82	OFELIA ASUNCION ARANGUREN	14.217
6	11	Hugo Carrillo	1º/7/82	LUCRECIA TERESA ARANGUREN	14.219
6	12	Luis Alberto Dupou	29/6/82	PEDRO NICASIO FLORES	14.278
7	13	Rolando Hugo Falke	6/7/82	AFIFEH NAMEH DE MASSUH	14.279
10	20	Martín J. Durand	8/7/82	ARTURO DELFIN DEVESA	22.377
11	21	Julio Campos	6/[illegible]/82	VICTORINA MAÑUECO DE PEREZ O PEREZ ASENCIO	22.384
12	24	Ezequiel E. Goitía	8/7/82	PEDRO JULIO ARROQUY O ARROQUI	14.283
12	24	Ezequiel E. Goitía		ROSA DI SESSA DE GONZALEZ	14.211
13	25	Fernando B. Menéndez	6/7/82	GEORGINA GLORIA GALINDO	14.220
13	26	María Celia García Zubillaga	30/6/82	ARTURO RICARDO MAILHE	22.383
14	28	Guillermo C. Mercado	26/5/82	LUIS ROBERTO CASTRO	14.245
15	30	José Luis González	10/6/82	BERNARDO PROCACCINI	14.304
17	34	Tristán Bravo	7/7/82	NORA ADRIANA WICNUDEL	22.376
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/6/82	JOSE ENRIQUE PLANS, TIMOTEA TELMA OLIVA DE FACIO Y EDUARDO FERMIN FACIO	22.361
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7/7/82	ENRIQUE GABRIEL RABAU	22.363
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6/7/82	RAMON ALFONSIN ROIS	22.382
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28/6/82	LUIS CAYETANO BERNARDINO CANDELA	14.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/7/82	ANTONIO SASSONE	22.368
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/7/82	HUGO FORTUNATO D'ESTEPA	14.247
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/6/82	RAUL ELEUTERIO ROCA	14.382
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/6/82	MARIA ISABEL TRILLO DE CAPURRO	22.365
23	46	Félix G. de Igarzábal	6/7/82	EDGARDO SMICUN	14.363
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/6/82	BLANCO, HORTENSIA Y GARVI, EMILIANO	22.364
24	48	Rubén H. Malatesta	7/7/82	ANTONIO GAIOLO	14.212
27	54	Miguel Angel Secchi	24/6/82	CARLOS GUILLERMO CERRUTI	22.374
27	54	Miguel Angel Secchi	8/7/82	JAIME DABUL	22.387
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/7/82	JOSEFA LUCIA GARCIA DE METTI	22.369
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º/7/82	FIDEL CEJAS	14.273
29	58	Marta Amelia Beiró	6/7/82	AURORA ARLEGUI INAGA DE LOPEZ	14.289
30	60	Ester Riesel	14/6/82	ANTONIO LORENZON	14.295

e. 16/7 Nº 2.142 v. 20/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA GRANO.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.153 v. 16/7/82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GUILLERMO JOSE HERNANDEZ.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.154 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a RUEY JU HUANG. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.155 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ANDRZEJN STANISLAV HUZARSKI. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.156 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ROSA KOHN de KON. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.157 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SERGIO MIRANDA VARGAS.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.158 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GABRIEL MOREIRA PEREIRA.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.159 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ABRAHAM MUSZKAT. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.160 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a DIANA LUISA NELSON. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.161 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ANTONINA ONOFRE ORTIZ NUÑEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.162 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PABLO CARLOS MARIA PREGLIASCO AMBROSIO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16/7 Nº 3.163 v. 16/7/82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA JOSEFA RAMIREZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nicolás H. Mazzaro, secretario.
e.16|7 Nº 3.164 v.16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SILVESTRE RIZZO. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.165 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ARMINDO ALTINO RODRIGUES. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.166 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SKULJ, MAJDA. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.167 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GEORGIA TCHOUCALIDES. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.168 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ALDONA TUCINSKAITE. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.169 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BEATRIZ VALLEJOS. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.170 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHUNG LI-WENG. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.171 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA WOJCIK. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.172 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MOZES WYSYPKA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.173 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHENG A YUE. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e 16|7 Nº 3.174 v 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHAJA HINDA ZAIDENBERG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 16|7 Nº 3.175 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHYI CHOU. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 16|7 Nº 3.176 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ROSANNA MARGARITA GLUSBERG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 16|7 Nº 3.177 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GABRIELLA LIDIA LITMAN SCHATZ DE GLUSBERG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 16|7 Nº 3.178 v. 16|7|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a TAKEDA HITOSHI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 16|7 Nº 3.179 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza por diez días a don ADOLFO BERGER, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Victorero, Fernando A. c|Gentile, José y Otro s| Cobro de Alquileres y Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 210.000 e. 16|7 Nº 14.437 v. 19|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal; hace saber que en autos caratulados: "Cía. de Seguros La Franco Argentina S.A. c|Chiarelli, Carlos Antonio s|Sumario". Causa Nº 15.804|79, se ha promovido demanda contra CARLOS ANTONIO CHIARELLI a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a juicio y ofrezca la prueba que tuviera bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 360.000 e. 16|7 Nº 14.587 v. 19|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, julio 2 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don WILLIAMS, GASTON DANIEL, nacido el día 10 de abril de 1957, en Callao, Perú, poseedor de Cédula de Identidad Nº 7.582.879, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 3, Nº 1360 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, julio 2 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.180 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, julio 1º de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña SUSANA NECH COFF, nacida el día 11 de marzo de 1928, en Tepava, Lovetch, Bulgaria, poseedora de Cédula de Identidad Nº 544.662, expendida por Reg. Prov. Personas, domiciliada en calle 23 Nº 4891 de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, julio 2 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.181 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, julio 1º de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña TRANSITO CRISTINA BELYRAI, nacida el día 15 de diciembre de 1924, en Pto. Casado, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad Nº 795.235, expedida por Reg. Prov. de las Personas, domiciliada en calle 34 Nº 1303 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resol. y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, julio 2 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.182 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría número 6. — La Plata, julio 1º de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ADELA SUAREZ VALIENTE, nacida le 6 de diciembre de 1942, en Alberdi, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad número 2.872.646, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle Slata Nº 510 de Ezpeleta Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, julio 2 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.183 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 25 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA ELIA TERRA, nacida el día 18 de noviembre de 1911, en Cerbolleti Rocha. Uruguay, poseedora de Cédula de Identidad Nº 1.167.691, expedida por Reg. Prov. de las Personas, domiciliada en calle Bº Monasterio 83 y 12 bis número Cs. 13 "0" de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, junio 28 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.184 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio 17 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don CRISTINO MORALES ALVARENGA, nacido el día 24 de junio de 1936, en Paso de la Patria, Pilar, Paraguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.028.490. expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle Bermejo y Villegas de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase haber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, junio 28 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.185 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 1º de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VIDAL FLORENCIO SANCHEZ, nacido el día 20 de marzo de 1958, en Asunción, Paraguay; poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.637.947, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Castelli 740 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante".
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 2 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.186 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 1º de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ANTONIO ZACARIAS, nacido el día 4 de mayo de 1927 en Al Kuraia; poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.797.323, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle M. T. de Alvear 732 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante".
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 2 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|7 Nº 3.187 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 1º de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: CLARA IVONNE OLIVERA, nacida el día 5 de marzo de 1956 en T. Gomenoso, Artigas, Uruguay; poseedora de Céd. de Identidad Nº 11.353.020, expedida por Policía Federal; domiciliada en calle P. de la Patria 362 de Fcio. Varela, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 2 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.188 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 17 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: SAMIR BILGIC, nacido el día 1º de enero de 1956 en Aynuart Mediat Mardin, Turquía; poseedor de Cédula de Identidad Nº 11.421.460, expedida por Policía Federal; domiciliado en calle Diag. 113 Nº 570 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 17 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.189 v. 16|7|82

Juzgado Federal de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de junio de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VALERIANO SALAS DELGADILLO, nacido el día 28 de abril de 1954 en Santa Cruz, Bolivia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 8.312.296, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Saavedra y Quintana de Ensenada, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a su sefectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con la preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese por un día.

La Plata, 23 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.192 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, julio de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JAIME RAUL GENSOLIEN SABASTIZAGA, nacido el día 4 de setiembre de 1949 en Lima, Perú, poseedor de D.N.I. Nº 15.115.084, expedido por Registro Nacional, domiciliado en calle 61 Nº 2528 de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Juez Federal". — Publíquese por un día.

La Plata, 7 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.193 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña: MARIA ISABEL ARMAS FEBLES, nacida el día 26 de marzo de 1961 en La Laguna Tenerife, España; poseedor de D.N.I. Nº 92.021.889, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 11 Nº 1524, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 9 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.190 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don: JOSE ISIDRO FIESTAS MARTINEZ, nacido el día 14 de mayo de 1955 en Pto. Pimentel, Chiclayo, Perú; poseedor de D.N.I. Nº 92.400.384, expedida por Reg. Nac. Personas; domiciliado en calle 20 ent. 81 y 82 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, Regístrese, Publíquese, Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 22 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|7 Nº 3.191 v. 16|7|82

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MANUEL SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción artículo 174 inc. 5º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 30 de junio de 1982. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 16|7 Nº 3.135 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA ESTER RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infrac. al art. 34 inc. "a" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 6 de julio de 1982. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 16|7 Nº 3.136 v. 16|7|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Antonio, David. s|carta de naturalización", Expte. Nº 16.033 de entrada, hace saber que ha acordado la naturalización argentina a DAVID ANTONIO, nacido el 23 de agosto de 1961 en el Condado de Manhattan, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, estudiante, estado civil soltero, C.I. de la Policía Federal Argentina Nº 11.227.898, hijo de Abraham Antonio y de Ana Luisa Rubio, domiciliado en Córdoba 464 de la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 16|7 Nº 3.194 v. 16|7|82

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Fazzari, Sandra Mariana s|Naturalización por opción", Expte. Nº 16.102 de entrada hace saber que ha declarado argentina nativa a SANDRA MARIANA FAZZARI, número de pasaporte G 555.785, hija de Salvador Victorio Fazzari y de Ana María Manassero, nacida el 21 de junio de 1976, en Montreal, provincia de Quebec, Canadá, y con domicilio en calle Berrini 2363, Monoblock 30,2 1er. piso, Dpto. "A", Barrio 1º de Mayo de esta ciudad. Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 16|7 Nº 3.195 v. 16|7|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 16 de junio de 1982. — Expte. Nº 1.294. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna M. Hernández de Luna Etchevertz, cita a HECTOR ANTONIO MAFU ex gerente de la Suc. Bandera del Bco. Nación, a fin de que comparezca el día 3 de agosto pxmo. a horas 10, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía y ordenarse su captura. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca. Juez Federal.

Santiago del Estero, 25 de junio de 1982.

e. 16|7 Nº 3.137 v. 16|7|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Barcos Angeles s|Naturalización", expte. Nº 1.128, año 1978, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ANGELES BARCOS por Resolución de fecha 22 de junio de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 5 de julio de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 16|7 Nº 3.207 v. 16|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.179. — "General Roca, 7 de junio de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a ARISTARCO RODRIGUEZ MUÑOZ, hijo de Antonio Rodríguez y María del Rosario Muñoz, nacido el 2 de febrero de 1930, en Córdoba, Provincia de Quindío, Colombia, casado, médico y domiciliado en la ciudad de Choele Choel.... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 5 de julio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 16|7 Nº 3.208 v. 16|7|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 929. — "General Roca, 18 de mayo de 1982 Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE PAINEN, hijo de Juan Painen y de Francisca Nahuelpe, nacido el 9 de diciembre de 1956 en Galvarino, Cautín, Chile, soltero, empleado y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos, de esta Jurisdicción.... Fdo.: Radolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 5 de julio de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 16|7 Nº 3.209 v. 16|7|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. 871. — Formosa, 5 de julio de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalizacion al causante don MARCIANO GOIRIZ, PAREDES, con C.I. Nº 21.687, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Las Heras 321, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.196 v. 16|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 358. — Formosa, 5 de julio de 1982. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalizacion al causante don VICENTE, GARCIA INSFRAN, con C.I. Nº 281.342, Policía de Formosa y domiciliado en calle Tucumán y Primera Proyectada (sur) de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.197 v. 16|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 428. — Formosa, 5 de julio de 1982. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña VALERIANA, CENTURION, C.I. Nº 16.887, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Ayacucho 799, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.198 v. 16|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.124. — Formosa, 5 de julio de 1982. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: BERNARDA, MALDONADO PAREDES, con C.I. Nº 209.040, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Julio A. Roca 927, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.199 v. 16|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 822. — Formosa, 5 de julio de 1982. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalización a don FLORENCIO, OCAMPO, con C.I. Nº 64.230, Policía de Formosa, y domiciliado en el Barrio Liborsi, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.200 v. 16|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.139. — Formosa, 5 de julio de 1982. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: LIDIA ESTHER, ROMERO, con C.I. 284.806, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Antártida Argentina 965, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.201 v. 16|7|82

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 214. — Formosa, 5 de julio de 1982. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió Carta de Naturalización a BENICIA, SANABRIA, con C.I. Nº 263.952, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Ayacucho 2155 de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 5 de julio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.202 v. 16|7|82

"El Juzgado Federal de Formosa hace saber por un día que con fecha 1º de julio de 1982, concedió carta de naturalización a don JOSE DOLORES QUINTANA PORTILLO, con C.I. 212.658, Policía de Formosa y domiciliado en la localidad de Misión Laishí, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día".

Formosa, julio 5 de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.203 v. 16|7|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió carta de naturalización a NELIDA ROMAN, con C.I. Nº 71.060, Policía de Formosa y domiciliada en Villa del Rosario Km. 1.171 —Empresa General San Martín— de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, julio 5 de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.204 v. 16|7|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió carta de naturalización a don CORNELIO, INSFRAN, con C.I. número 68.201, Pol. de Formosa y domiciliado en la localidad de Misión Laishí, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, julio 5 de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.205 v. 16|7|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de julio de 1982, concedió carta de naturalización, a la causante LUCIA OLIVER AZCONA, con C.I. Nº 337.941, Policía de Formosa y domiciliada en el Barrio "Centenario", Manzana Nº 18, parcela Nº 27 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, julio 5 de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|7 Nº 3.206 v. 16|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por tres días en los autos: "SOTO ABENCIO s|Sucesión". — Expediente Nº 1.374, que el martillero Walter Vo Eguen, rematará el día 26 de julio de 1982 a las 11 y 30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital una finca ubicada en la Provinci de Buenos Aires, Partido de Morón, co

frente a la calle Brandsen Nº 1241, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sección B, Manzana 274; Parcela 19. Superficie del lote 327,23 m2 según certificado (fs. 241). Adeuda impuesto inmobiliario año 1980 $ 156.960 según certificado a fs. 249, más su actualización. Consta: Jardín al frente, living-comedor, cocina y baño instalado, baño auxiliar, 2 habitaciones chicas en altos, entrada de coche, fondo libre, desocupada. Visitar dos días antes del remate de 14 a 16 horas. — Base: $ 26.831.600 al contado. — Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1932. — Ester Riesel, secretaria.

$ 855.000.— e. 16|7 Nº 14.496 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, JUAN c|PONCE, RICARDO LUJAN s|ejecutivo". Expediente Nº 47.332, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día 22 de julio de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, las cuotas sociales pertenecientes al demandado en la Sociedad Rotisería San Telmo S. R. L., sito en Defensa 963 de Capital Federal, embargadas a fs. 14 Sociedad inscripta bajo el Nº 341, folio 139, libro 64 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del 3 de marzo de 1971 y escritura de cesión de cuotas inscripta bajo el número 969, folio 78, libro 65 del 6|6|74, Capital: pesos 50.000, divididos en cuotas de $ 10 cada una, tenencia del demandado 1.250 cuotas de $ 10 o sea $ 12.500 del capital. — Sin base al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 10 por mil sobre venta, todo lo cual el comprador deberá pagar en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 630.000.— e. 16|7 Nº 14.120 v. 19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en autos caratulados: "MONKASCH ENRIQUE c FERNANDEZ DIAZ, HECTOR ANTONIO, s|ejecutivo". — Expte. Nº 44.221, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 2 de agosto de 1982 a las 14 horas en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Nº 157 sin número, anteriormente calle Nº 1, entre los números 53 y 54 del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, cercano a la estación Guillermo Hudson, construido sobre un terreno individualizado en el certificado de dominio como lote Nº 5 de la Manzana Nº 3 que mide 10 mts. al N. E. y 36 mts. 33 cmts. al S. E.: 33 mts. 50 cmts. al N. O. y 10 mts. 37 cmts. contrafrente al S. O. — Superficie Total: 349 mts. 65 cmts.2; lindando al frente con calle 1, hoy 157, al S. E. con lote Nº 6 y al fondo con lote 10; al S. O. parte con el lote 11 y al N. O. con lote Nº 4. — Adeuda a la Dirección de Rentas por Impuestos Inmobiliarios: $ 174.982. — Pda. Nº 049945. — El inmueble se encuentra ocupado por el señor Damián Sosa y familiares, en carácter de inquilino, con contrato vencido, según informe del martillero agregado a autos. La construcción es rudimentaria y consta de una pieza, baño y cocina, todo de material. — Base: $ 24.000.000 (veinticuatro millones de pesos). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. — Puede visitarse los días 29, 30 y 31 de julio de 1982 de 9 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 13 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 360.000.— e. 16|7 Nº 14.452 v. 16|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GRAFEX S.A. c|ZARATE, RAMON R. s|Sumario". (Expte. 8.432), el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 21 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en Aráoz 970, Capital Federal: Una guillotina marca Serra, semiautomática de 0.84 de luz, con motor acoplado, funcionando. — Sin base al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe en el lugar de remate, de 14 a 17 horas, días hábiles. — Inf. Canop Mazar, Rivadavia 717, 9º piso 912 y Posadas 1557, Of. 27 (33-9809 y 42-3471, int. 27), de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 300.000 e. 16|7 Nº 14.534 v. 19|7|82

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día que, en el juicio: "MIZRAHI, ALBERTO c|LIPOVEZ, ERNESTO s|Ejecutivo", Expediente 7.036, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 28 de julio de 1982, a las 15 horas, en Sarmiento 2343, 4º "A", donde se exhiben, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas: Dos televisores uno Televa de 17" y su correspondiente mesa y el otro Panoramic blanco y negro. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Marcos F. Rocá, secretario.

$ 150.000 e. 16|7 Nº 14.400 v. 16|7|82

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en los autos: "BONOMO, ALEJANDRO c|OGLIETTI, CELSO y Otros s|Ejecutivo", Expte. número 7.988, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 23 de julio de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Una máquina troqueladora marca Fipi Type 36|1, Serial Nº 01N21575, funcionando. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (Art. 574 C.P.C.C.). — Se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 11.30 y de 14 a 17 horas en la calle Oliden 1971, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 195.000 e. 16|7 Nº 14.456 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "BANCO DEL CHACO c|C.E.A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 217.774|80, el martillero Enrique Luchenio, rematará el día 2 de agosto de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Dos lotes de terrenos, en block y un solo acto, ubicados en el partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del pueblo de Gral. José C. Paz, a 400 m de la Ruta Nº 8, en el km 42,800 m, barrio Parque Pero, con frente a la calle 4, hoy calle Debussy, entre Centenera y Mar del Plata, lotes 11 y 12, Fracción "G" uno. — Catastro: Circunscripción 111, Sección H, Manzana 137, Parcelas 5 y 4 y miden 26,50 m de frente por 57 m de fondo cada lote, lo que hacen en total una superficie de 3.021 m2. — Estos están desocupados y sin mejoras. — Se rematan sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,59 por ciento, todo en efectivo en acto del remate. — Deuda Municipal al 30|4|81: $ 2.950.046; inmobiliario al 17|2|81. — Oficina del martillero: Cerrito 466, piso 6º, Ofic. 62. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 990.000 e. 16|7 Nº 14.577 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE MENDOZA, c|BODEGAS Y VIÑEDOS LENOR S. A., s|ej. hipotecaria", Exp. Nº 218.154, que el martillero señor Servando García Casabal rematará, el día 29 de julio, a las 15 horas, en el segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en la Avda. Avellaneda 1756 de esta Capital, entre las calles Donato Alvarez y Morelos, destinado como depósito con entrada para camiones, en todo lo ancho de su frente con playa en desnivel, y dos oficinas de recepción de mercaderías, una en planta baja y otra en el entrepiso. Medidas del terreno: 8,66 de frente al N.O. por 48,50 mts. de fondo. Superficie 420 mts2. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 57, Manz. 41, Parc. 5. — Cláusula Séptima Hipotecaria: En caso de subasta judicial la parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. — Base $ 807.372.169. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. — Adeuda los siguientes impuestos: OSN 1|80 al 1|81, $ 1.258.104. Imp. Inmobiliario 76|3ª al 80, $ 408.161. Sellado del boleto 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados podrán visitar la propiedad los días 26, 27 y 28 de julio en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.170.000 e. 16|7 Nº 14.451 v. 20|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a cargo del doctor Alejandro Sastre Abella, hace saber que el martillero Horacio Hugo Biscayart subastará, el 24 de julio de 1982, a las 15 horas, en el local de las calles 9 de Julio y Las Heras, de la ciudad de Tandil, donde se exhibirán los siguientes bienes: 1º) Una máquina de coser Overlock, de tres hilos, marca Yamato, modelo MO 352 Nº Y142504, tipo DCY-103, con estructura de chapa de hierro estampado y mesada de madera estampada en fórmica de 490 x 1100 mm., con barra y pedal levantapié, accionada con motor eléctrico monofásico Motormech Nº 694351 de 1|4 C.V., con freno y embrague acoplado. Base $ 5.000.000. — 2º) Una máquina de coser marca Singer, modelo 211W103, número de máquina W-211843, accionada a pedal, estructura de fundición de hierro y mesa de madera de 530 x 1220 mm., tres velocidades. Base $ 770.000(y 3º) Una máquina de coser punto bobee marca Cornely Nº 67694, de dos velocidades, con polea, estructura de hierro y mesa de madera, accionamiento eléctrico a pedal. Base $ 640.000. Pago total y comisión del 10 % en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, contra entrega de los bienes en el estado en que se encuentran. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, contra GUERRIERI, LILIA DORA, ejecución prendaria", secretaría número uno.

Azul, 6 de julio de 1982. — María Edith Casado, secretaria.

$ 1.080.000 e. 16|7 Nº 14.529 v. 20|7|82

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, Secretaría número uno, hace saber por un día que en autos: "Expte. Nº 293|80. BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|FRANCISCO TOMAS FERNANDEZ, s|ejecución prendaria", el martillero Pascual P. Sarubbi rematará, el 27 de julio de 1982, a las 10 horas, en el local del banco actor, sito en San Martín 369, de esta ciudad, los siguientes bienes prendados: Una sierra sinfín de 1,40 m. Base $ 7.000.000. — Sierra sinfín de 1,10 m. $ 4.000.000 y un motor de 50 ciclos $ 2.500.000, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Publíquese por un día.

Posadas (Mnes.), 7 de julio de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 150.000 e. 16|7 Nº 14.530 v. 16|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22 — Secretaría Nº 43 — cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DELINA DE JESUS ORELLANA.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 15|7 Nº 3.065 v. 19|7|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA COTTINO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria

$ 100.000 e. 14|7 Nº 10.874 v. 16|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|6|82 al 24|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A.A. y G.; Síndico Enrique Vicente Eguía con domicilio en Paraná 480, 2º piso, depto. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Norte, Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, el día 7 de diciembre a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 22 del mes de octubre y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 14|7 Nº 3.051 v. 20|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital, cita y emplaza, en los términos del Art. 89 del decreto ley 5.965|63 a quienes se crean con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 1808102 de vencimiento 28|5|1982 por pesos 16.721.593 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Suc. Villa Crespo). El presente edicto se publica a tenor de lo ordenado en autos MERLO ROSA AUGUSTA y otra s|Cancelación de certificado, y por un término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 22.232 v. 2|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 25 de junio de 1982, se declaró la quiebra de INTERMETAL S.A.C.I.F.I.A., Síndico designado: David Arazi, con domicilio constituido en Alsina 1450, piso 4º "A". Fíjase plazo hasta el día 13 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas; constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|7 Nº 3.052 v. 20|7|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Celayeta, Idelfonso Luis s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado IDELFONSO LUIS CELAYETA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 300.000 e. 15|7 Nº 14.368 v. 16|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO SALVAGNI VEZOZO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos: "Restaino, Antonio Aníbal c|Salvagni Vezozo, Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 22.373 v. 16|7|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa Limitada c Shocron, Alberto J. s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado ALBERTO JACOBO SHOCRON, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 300.000 e. 15|7 Nº 14.367 v. 16|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "SUAREZ HNOS. MATERIALES ELECTRICOS s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Hallándose reunido los recaudos exigidos por los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Suárez Hnos. Materiales Eléctricos S.A. — 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — 3) Fijar plazo hasta 21 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas... — 7) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. El síndico designado en autos Don Bernardo Mazar, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E".

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.025 v. 19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la firma S.A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada que debería realizarse el día 25 de agosto de 1982 se ha postergado y será realizada el día 29 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 13.825 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica en los autos: "CASTORANI HNOS. S.R.L. s|Quiebra", por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Quiebra a Castorani Hnos. S.R.L.... — 3) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4) Fijar plazo hasta el 17 de septiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). — 6) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". Se hace saber asimismo que el síndico que interviene en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.026 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10, a mi cargo, en autos: "D' AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449.829 y $ 8.100.608 respectivamente, a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA GAONA S.A. Fíjase plazo hasta el 16 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Hugo Ricardo Bengochea, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas y en ella se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.050.000 e. 14|7 Nº 14.146 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Cañardo, Vicente s|Cancelación", hace saber a eventuales tenedores del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 650.039, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2866 de la Capital Federal a favor de VICENTE CAÑARDO por la suma total de veinte millones novecientos diecisiete mil doscientos sesenta pesos ($ 20.917.260), con fecha de emisión el día 14 de noviembre de 1980 y de vencimiento el día 15 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago a don Vicente Cañardo transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.575.000 e. 14|7 Nº 14.110 v. 3|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI, LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de documento", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimiento 15.5|80, y su pago para después de 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.025.000 e. 7|7 Nº 22.046 v. 28|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 15 días en los autos: D'AMORE, CARMEN s|cancelación, haber ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.461 por pesos 97.508.200, emitido por el The First National Bank of Boston el 9|2|82, vencimiento 16|3|82 sin endoso, domicilio de pago Florida 29, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 13.975 v. 2|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Méndez, vencimiento 22 1 82, lugar de pago: Canning 2524, Capital, si no hubiera oposición, en 60 días; autos: "MENDEZ, ELVIRA s cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 26|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días que en autos: SEGURA, HORACIO s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 005979 por la suma de U$S. 2.000, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Agencia 7 Centro, de fecha 30 de diciembre de 1981 por el término de 91 días, a nombre de Horacio Segura, venciendo el 31 de marzo de 1982, tasa de interés 11 por ciento anual. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.025.000.— e. 13|7 Nº 13.924 v. 2|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de JORGELINA S.R.L. - Expte. Nº 44.395|82, el síndico designado es el contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º piso "I", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1982. — Señálase la audiencia del día 6 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con al contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 14|7 Nº 3.053 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S.A.", con domicilio en Arenales Nº 2875, 8º piso, Dto. "A" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, 7º piso, Oficina I, Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de setiembre de 1982, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores el día 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el sexto piso del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 8 de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 14.148 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 cita a NILDA TRINIDAD EMILIA BONILLO DE MOSCATO a la audiencia del 29 de julio de 1982 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley para redactar cuerpo de escritura que le será dictado por el perito calígrafo, en los autos "Gerson Gerardo José c Moscato Nilda s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 240.000.— e. 14|7 Nº 14.013 v. 15|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el CONCURSO PREVENTIVO DE ERA S.A.I.C., Síndico Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, of. 8, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551) hasta el día 15 de octubre de 1982. — Se fija la audiencia del día 21 de diciembre de 1982 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 22.239 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase B[illegible] S.A., con domicilio en Gral. Artigas

5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en autos: "SAIZ SOBRAL, RICARDO ALBERTO s|Cancelación de Título" por 60 días a terceros interesados en la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Caja de Crédito Aguirre S.C.L. con vencimiento el 14 de junio de 1982, número 11.708 y Nº 11.709 por montos totales a cobrar de $ 200.703.616 y pesos 198.498.082, respectivamente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 800.000 e. 8|7 Nº 13.543 v. 29|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21|12|81 con vencimiento el 25|1|82, a interés nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S.A. s|Quiebra", se han prorrogado los siguientes plazos: A) Los acreedores podrán presentarse ante la Sindicatura para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982; B) La Sindicatura deberá presentar los informes a que hacen referencia los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 13 de setiembre de 1982 y 4 de octubre de 1982, respectivamente. — Sindicatura a cargo del Dr. Héctor H. Santangelo, con domicilio legal en la calle Río de Janeiro 609, piso 2º "G", Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 8|7 Nº 2.940 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ALPHA SACIF. s|Quiebra", que se ha fijado el día 9 de agosto de 1982, para que la sindicatura presente el informe del Art. 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 15|7 Nº 3.066 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de 15 días que se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 288.823, nominativo, transferible, con vencimiento el 22|1|1982, por un importe de $ 83.172.400, girados contra el Banco del Buen Ayre, entidad ésta que ha de abstenerse de hacer efectivo pago del citado instrumento sin orden del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 2.025.000 e. 15|7 Nº 14.355 v. 4|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946001, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|3|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por interes, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 23|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde de la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha ordenado publicar en autos: "AMENDOLA, ALDO CARLOS y otros s|Cancelación de Certficado de Depósito", Expte. Nº 9.622, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 19 marzo de 1982... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Tres mil doscientos treinta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos seis ($ 3.231.119.406), correspondiendo $ 50.549.545 monto del certificado número 197.467, a $ 44.501.059 en concepto de capital y $ 6.048.486 por intereses a devengarse en el período de depósito, $ 454.367.123 monto del certificado número 197.458 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado número 197.455 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.459 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.460 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.457 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.461 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; y $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.466 a $ 400.000.000, en concepto de capital y 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito.
Dispónese la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible —librados por Finber Cía Fin. S.A.— números 197.467 librado a favor de Juan Antonio Ruiz Díaz con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121% Nº 197.458 librado a favor de Vicente Ricardo Amore, F. López G. Villegas y Gabay Susana indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121%; Nº 197.455 librado a favor de Arbe María Josefina, R. Induti, C. Cataña y Juan Antonio Ruiz Díaz indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.459, librado a favor de María Mendes Ribera, R. Camina M. Murugarren y Julia Victoria López indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% Nº 197.460 librado a favor de Ramón López, M. A. Degregorio de López, M. C. Sarubre y Calderón de la Barca; Améndola indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; número 197.457 librado a favor de María Cristina Paulina, L. A. Paulina, C. A. Bruni y Aída Roca Induti indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.461 librado a favor de Julia María Sayas, Adolfo Remo Induti, C. Mónaco y J. A. Caruso indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% y Nº 97.466 librado a favor de Salvador Farace, N. Paolini, Chiramberro y Sergio Paolini, indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de cada obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663)..." — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 12.825.000 e. 12|7 Nº 13.741 v. 30|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a NEFFER BETTY DI BENEDETTO para que comparezca a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Faven's S.C.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.575. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 330.000 e. 15|7 Nº 14.232 v. 16|7|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 Sec. Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "COLARGEN SRL.", inscripta con fecha 6|2|75, bajo el Nº 4, F: 29, libro SRL. con domicilio en la calle José Hernández 2192, piso 4º, "B", Capital Federal y se hace saber que la misma se decretó con fecha 25|6|82 y se nombró Síndico a la Contadora Pública Nacional: Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 7º, "C", Capital. — Se ha fijado fecha 5|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, así como también se fijó el 9 de diciembre de 1982 a las 8 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia de este Juzgado o donde oportunamente se designe. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 8 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15|7 Nº 3.067 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma A-TODIS-TO S. R. L. Síndico: Salomón Simón Wilhelm con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. — Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 27 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de noviembre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 7 de diciembre de 1982, a las 08,00 horas la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.991 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MOSQUERA, EDUARDO Y ZANELLATO, RODOLFO LUIS (SOC. DE HECHO). — Síndico: Angel Saferstein con domicilio en la Avda. Córdoba 875, piso 10 "F". — Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 7 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 17 de noviembre de 1982, a las 08,00 hs., para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.992 v. 16|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, notifica a JORGE A. FRIN, la sentencia dictada en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino c|Frin Jorge A. s|Ejecutivo" ordenando llevar adelante la ejecución por la suma de $ 288.000.000 con más sus intereses desde el 2|3|1981 y costas. Además se lo intima para que en el plazo de 3 días adjunte título de propiedad de 10 lotes de terreno ubicado en el Cuartel Noveno, del Partido de Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 21 de 1982.
Alberto M. H. Guerri, secretario.
$ 300.000.— e. 14|7 Nº 22.337 v. 15|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.236, a cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s| concurso preventivo, que se ha postergado la Junta de Acreedores de la Sociedad Ibec Arbor Acres Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3210.64, Capital, para el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 2 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.941 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación", Expte. Nº 9.648 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo

nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de RIDEL Y LEVALLE S.R.L., Síndico Néstor Miguel con domicilo en Godoy Cruz 1240, piso 1º, de esta Capital, quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1982. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele para que cumpla con lo dispuesto por el art. 23 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|7 Nº 3.068 v. 21|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO, JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado". se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo. transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital: a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial. durante quince días. siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."

Buenos Aires. 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento". se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.

Buenos Aires. 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile. secretario.

$ 3.000.000 e. 2|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos caratulados: "CRIDAN S.A. s|quiebra", que ha resuelto fijar nueva fecha para que el síndico Ernesto L. Brodschi domiciliado en Av. Corrientes 4396, piso 2º "E", presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de julio y 19 de agosto de 1982, respectivamente; fijándose el día 9 de setiembre de 1982 a las 9:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, julio 7 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.069 v. 21|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, decreta la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 399.512 expedido con fecha 9 de marzo de 1982 por GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en la Av. Córdoba 637, Capital Federal, con vencimiento el 12 de mayo de 1982 (64 días) y por un capital de $ 17.262.500 que con más sus intereses totalizan $ 19.895.859. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.800.000 e. 8|7 Nº 22.106 v. 29|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRU-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 15|7 - Vence: 19|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|7|82	ERNESTO RAMOS	14.022
2	2	Patricia G. de Gatzke	5|7|82	ABEL BENJAMIN SOMONTE	14.029
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|82	CARLOS ADAMO	14.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|82	MARTA GARCIA DE FURRER	22.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|7|82	LELIA VICTORIA POBLET VIDELA DE DE NAZZARI Y GABRIEL DE NAZZARI	22.312
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|7|82	ESTERA MAHLER DE ROTEMBERG	14.021
3	6	José María Irigaray	16|6|82	MERCEDES VALDEZ DE COSTAS	22.353
3	6	José María Irigaray	1|7|82	ABRAHAM SAID	22.343
3	6	José María Irigaray	9|6|82	HECTOR CORNEJO	22.307
3	6	José María Irigaray	6|7|82	MANUEL MONTONERI	22.287
5	9	Martín Amorortu	30|6|82	KURT ISIDORO ZACK	22.269
5	10	Alicia B. Alvarez	31|5|82	JULIA EUGENIA MANGIERI DE BELL	22.306
5	10	Alicia B. Alvarez	6|7|82	AMERICA GONZALEZ	22.328
5	10	Alicia B. Alvarez	6|7|82	MARIA DE LOS ANGELES GRAS ANTINORI VDA. DE APRIGLIANO	22.277
6	11	Hugo Carrillo	1|7|82	LEONARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	22.273
6	12	Luis Alberto Dupou	1|7|82	HERMINIA MAGNOLIA	22.334
6	12	Luis Alberto Dupou	25|6|82	SANTIAGO CHEMELLI Y NATALIA TOMASI DE CHEMELLI	22.316
7	13	Rolando Hugo Falke	30|6|82	JUAN ANTONIO FILIPPONE	22.230
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|6|82	NICOLAS CONSTANTINO CARFAGNA	22.268
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	ANTONIO STORINO Y SOFIA SPERAZZO DE STORINO	22.326
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	RICARDO AMBROSIO ASCORTI	22.322
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|82	JOSE AUGUSTO GIACOMELLI	22.265
8	15	Adolfo María Repetto	10|5|82	RODOLFO CARUSO LOMBARDI	14.152
8	16	Adriana C. de Frezza	8|7|82	PELLEGRINO MOLICA	14.026
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|6|82	JUAN VERTOVA	14.081
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|7|82	SANTA JOSE DE NICOLO	14.052
9	18	Ernesto D. Julián	16|7|82	ARIOSTO DEL DEGAN	22.310
9	18	Ernesto D. Julián	29|6|82	ROBERTO LUIS TIMISTIT	14.138
9	18	Ernesto D. Julián	30|6|82	ARTURO LOZANO	22.278
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	BLAS POLITO	22.333
11	21	Julio Campos	21|6|82	SAUL ANTONIO TORTORELLA	22.271
12	23	María Cristina B. C. de Rufolo	19|3|82	BLANCA DORA LAZARTE	14.150
14	28	Guillermo C. Mercado	7|7|82	JACOBO LIJTERMAN	22.336
14	28	Guillermo C. Mercado	24|5|82	JOSE MARTIN GARCIA	22.321
15	30	José Luis González	30|6|82	ELENA ROSARIO NICASTRO	22.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|82	SARA CELIA BALASCO DE ABBONDANZA	22.329
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|7|82	AURORA EUGENIA REGUEIRO	14.128
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|82	ANGELA MAGDALENA SEMINO DE CALVI	14.084
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10|6|82	MAURICIO NEUMAN	22.327
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5|7|82	JUAN CARLOS WALTHER	14.132
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15|6|82	MARIA MAGDALENA CATALINA LIBICO VIUDA DE LANFRANCHINI	22.267
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|82	MANUELA DE JESUS QUIROGA DE OZAITA; MANUEL OZAITA Y BENICIA GREGORIA OZAITA y o BENECIA GREGORIA OZAITA	14.255
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|4|82	EMILIO ALVAREZ	22.281
18	36	María Isabel Millán	2|7|82	MILENA PAZ RODRIGUEZ ORELLANO DE LATORRAGA	22.270
18	36	María Isabel Millán	2|7|82	LUDMILA MALALAN DE CARLI	14.032
18	36	María Isabel Millán	8|7|82	JUAN FIORAVANTI	14.048
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|7|82	EDITH OLINDA ALETTIERI	22.340
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|6|82	CARLOS ZADNIK	14.154
21	41	Luis Guillermo F hler	7|7|82	CONRADO CZADAN BUJDOSO	22.298
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|82	FRANCISCO TOCE	14.035
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|82	ROBERTO MANUEL BREA	14.137
23	45	Ana M. Beneventano	7|7|82	FRANCISCO LIMERES	14.078
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|7|82	SALVIO BENITO ALEGRE	14.039
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|82	TOMAS CIVELLO Y MARIA CAVARRA VDA. DE CIVELLO	14.202
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|7|82	CLOTILDE ESTIVILL DE MARTIN, RAMON MARTIN Y OSVALDO GUSTAVO MARTIN	14.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|6|82	EUGENIO GRANARA	14.200
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	EDUVIGIS DOROTEA HOLLMANN DE MINGRAMM	22.351
25	50	María Eugenia Giraudy	22|6|82	MELCHOR PACHECO Y RAIMUNDA ANGELA HEREDIA DE PACHECO	14.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|7|82	ARNOLDO O ARNOLDO GUILLERMO LIPPHARDS O LIPHARDS O LIPHARDT O LIPPHARDT	14.139
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|7|82	TERESA JUANA CODEGA VIUDA DE CORNELIO	22.320
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|7|82	CARLOS MIGUEL TOSCANO	22.319
27	54	Miguel Angel Secchi	30|6|82	ALICIA DIAZ Y JUAN BASILE	22.332
27	54	Miguel Angel Secchi	10|6|82	SARA MARIA COSETE CARROSELLA	14.098
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|82	CARLOS DI GREGORI	14.077
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|82	BERNARDO MILSHTNEIN	22.349
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|6|82	JOSE ALTAMIRANO	22.330
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|7|82	TERESA CASTELLI	22.323
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1|6|82	EMILIA DOBROWITSCH DE FLOMMER	14.133
30	59	Santiago González Balcarce	6|7|82	IGNACIO BIERNAT	22.311
30	60	Ester Riesel	8|7|82	RICARDO FRANCISCO D'ESTE	14.042
30	60	Ester Riesel	3|6|82	ADELA PAULINA FRICK DE HARTE	22.352

e. 15|7 Nº 2.141 v. 19|7|82

PO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

e.28|6 Nº 2.752 v.19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982, por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que la Junta de acreedores de "CASA SABA S.A." ha sido postergada para el día 7 de setiembre de 1982 a las 8 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con el número que asistieren.

Buenos Aires, julio 7 de 1982.
Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 525.000.— e. 14|7 Nº 22.274 v. 20|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del preesnte a: BENITEZ BORDON, SIMPLICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2 993 v. 16|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única, cita y emplaza a la firma "INTERMETAL S.A.C.I.F.I.A." para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Automóviles González S.R.L. c|Intermetal S.A.C.I.F.I.A. y otra s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes e incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.244 v. 16|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, cita y emplaza a DIFO S.R.L., para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Di Capua, Francisco Inocencio c|Difo S. R.L. s|Cobro de pesos", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. — El presente edicto se publicará por dos días.

El Secretario.

e. 15|7 Nº 3.082 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 14|7 — Termina: 16|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|82	VICTORIO RANIERI	22.227
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|6|82	MANUEL MARTIÑEIRA Y MARIA ROSA MURO DE MARTIÑEIRA	22.192
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	JOSE ONOFRIO CORTESE o JUAN CORTESE	22.233
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|82	CASILDA PEREZ GARCIA DE RODRIGUEZ	13.845
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|82	EMILIANO JULIO CARRERA	22.203
3	6	José María Irigaray	6|7|82	PROSPERO VALLE	13.863
3	6	José María Irigaray	14|6|82	BONFILIO ZANAZZI	22.215
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|82	ESPERNE DE DARNET CATALINA	22.242
4	8	María del Carmen Aguirre	6|7|82	TOMAR URBE IRIARTE o TOMAS URBE	13 894
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|82	ALFREDO FABBIANO	13.850
6	11	Hugo Carrillo	1|7|82	ERNESTO RICARDO FEIGELSON	22.217
6	11	Hugo Carrillo	15|6|82	JAIME HUGO MC COUBREY	22.248
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|6|82	MAGDALENA GIGLIO DE OLIVETO	22.238
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|7|82	NORBERTO, SILVA	13.978
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4|82	FLORINDA, ANGELA SANCHEZ	13.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|82	SCHULIM ó SULIN CERCHIS ó CHERQUIS	13.900
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	23|6|82	LUCIANO FERRO	22.235
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|7|82	SOFIA GOJBERG DE DACHEQUI	22.223
9	18	Ernesto D. Julian	5|7|82	CABRAL NICASIO	13.823
10	19	Martín J. Durand	29|6|82	ALBINA ANGELA SIRO DE GANGITANO	13.970
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	ANA MARIA MELI DE LEDESMA	22.249
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|82	MIGUEL KRIL	22.250
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|82	JUAN CUPER	22.251
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|3|82	IRENEA PEREDO ó IRENEA PEREDO DE GOMEZ	13.937
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|7|82	CLOTILDE KURTZ	14.009
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|82	JORGE DIONICIO FERRAROTTI	13.862
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7|82	JULIO HAYES	13.977
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	LUISA DOLORES SANCHEZ DE SANCHEZ	22.219
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7|82	SARA NICBERG DE CAROLO	13.847
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|6|82	FELIPE RODRIGUEZ Y BRIGIDA TORRADO IGLESIAS DE RODRIGUEZ	13.808
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|6|82	INES SARNO	22.197
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|82	ELISARDO CONDE	22.200
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|82	JORGE DE VEGA	22.236
14	28	Guillermo C. Mercado	30|6|82	JACOBO GORBAK	13.851
15	29	José Eduardo Russo	30|6|82	CARMINE GIULIANO	13.829
15	29	José Eduardo Russo	22|6|82	DAVID FAIGELBAUM	22.257
15	29	José Eduardo Russo	5|7|82	MARIA WACHT DE SICORSKY	22.195
15	29	José Eduardo Russo	28|6|82	ALFREDO LUIS ZUCONI	22.218
15	30	José Luis González	7|7|82	HERMENEGILDO GIUSTI	13.909
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|5|82	CARLOS CIPRIANO SABBATELLA	13.864
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|82	ELSA LUISA LURASCHI	22.231
17	34	Tristán Bravo	28|6|82	JOSE MANUEL LORENZO ANDRES	22.208
17	34	Tristán Bravo	31|3|82	PIERINA DIONISI DE GATTUCCI	22.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|82	BALTASAR CLAR	22.220
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|82	ETLA LATNIK DE KRULFELD	13.908
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|6|82	OSCAR SOLDEVILLA VILLANUEVA	13.976
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|6|82	HANDELSMAN, MARIO	14.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|82	ANGELICA RASU DE POGGI	22.247
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|82	ZULMA NILDA ASTORGA DE CABEILLOU	22.191
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|7|82	CARMEN TORRES DE ARDANZA	13.867
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|82	CELIA ANGELA GUALLINI	13.805
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|7|82	ISAAC ALVAREZ SIERRA	22.222
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|7|82	MANLIO BARONE	22.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|7|82	MARIA FELIPA DE CARLO VDA. DE MONTI	22.212
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|82	FELIX ALBERTO GARCIA	22.228
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|6|82	LEON EIBERMAN	22.244
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|6|82	BERNARDO MORGENSTERN	22.255
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|82	ANA NESIA GANDELMAN DE FISZMAN	13.928
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|7|82	ROMIA BLAT DE MANDELMAN	13.910
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|82	SELMA NADERSOHN	22.234
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|82	ESTEFANIA BARBE DE VALLARQUIDE	22.237
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|6|82	MARIA GUERRA DE LAGO	22.211
26	51	Julio César Dávolos	6|7|82	AMELIA AMPARO ZARAGO DE SINISTRI	13.981
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|7|82	LUISA SUSANA ROGNON DE WALTER	22.204
27	53	Beatríz Alicia Verón	30|6|82	LUIS ORLANDO	22.246
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|82	FRANCISCO BONAFINA	13.919
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|6|82	DORA FRANCISCA CURTI	22.196
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|82	PEDRO VERDE	13.959
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|82	PAULA CATALINA GAGLIOLO DE FAZZIO	22.193
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|6|82	ANA MARIA REGUERA DE OTERO	22.224
29	58	Marta Amelia Beiró	6|7|82	EDELTRAUT ZLATTINGER DE TOKIC	22.229
30	59	Santiago González Balcarce	1|7|82	JULIO PEDRO CARBALLO	13.948
30	59	Santiago González Balcarce	18|6|82	SZEINA MARIEM LICHTENSTEIN	22.258
30	60	Ester Riesel	2|7|82	ELSA EMILIA TRAGER DE GONDRA	22.210
30	60	Ester Riesel	28|6|82	HENAZANT KUNDAKCIOGLU DE TELALIAN	22.221

e. 14|7 Nº 2.140 v. 16|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Fed. Criminal y Correc. San Martín, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCISCO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 15|7 Nº 3.081 v. 21|7|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: FERNANDEZ MENDOZA, MARCIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2.994 v. 16|7|82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARIA MANU[illegible] MALLON CANCELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV. Sección: D. Manzana: 12, Parcela: 10; s. título: Manzana 6, Lote 10, para que comparezcan a tomar la participación [illegible] por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mallor Cancela, María Manuela s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14|7 Nº 14.160 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VAZQUEZ TRIGO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Cinrcunscripción I, Sección: E Manzana: 76, Parcela: 1?; s. título: Manzana 62, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de

apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Vázquez Trigo, Antonio s/expropiación" que se tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, [illegible] de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.168 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFINA ERNESTA BALDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 6; s. título: Manzana 64, Lote 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Baldo, Josefina Ernesta s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.170 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a VICTOR ANTONIO PONISIO y HECTOR ENRIQUE PEREYRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 77, Parcela: 28 y 29; s. título: Manzana 62, Lote 22 y 23 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Ponisio, Víctor A. y otro s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 11 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.171 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICOLAS STADIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circuscripción: I, Sección: E, Manzana: 65, Parcela: 22 y 23 s. título: Manzana 46, Lote 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Stadio, Nicolas s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.172 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a CATALDO RAFAEL LAPARDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 29 y 30; s. título: Manzana 81, Lote 23 y 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Lapardo, Cataldo Rafael, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.173 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA ROIG DE RUSSELL, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 83, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 451, Lote 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Roig de Russell, Josefa, s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.174 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LOLISCIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 4; s. título: Manzana 64, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Loliscio, Domingo, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.176 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA MARTA PRADO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana 67, Parcela: 2, 3, 4, 5 y 6; s. título: Manzana 355, Lote 26, 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Prado, Rosa Marta s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 16 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario

$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.177 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA SACHS DE NEER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s/catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana: 65, Parcela: 17 a 25; s. título: Manzana 316, Lote 11 al 19 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Sachs de Neer, Rosa s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 8 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario

$ 1.050.000 e/14/7 Nº 14.179 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince dais a ANTONIO CIARLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 67, Parcela: 4, s. título: Manzana 277 Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Ciarlo, Antonio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 11 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.305 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE CAFIEL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E Manzana: 65, Parcela: 3; s. título: Manzana 46, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Cafiel, José s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.299 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a GUILLERMO HUGO POTT, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 84, Parcela: 29; s. título: Manzana 23 Lote 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Pott, Guillermo Hugo s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.297 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO AENLLE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 11 y 12; s. título: Manzana 63, Lotes 5 y 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Aenlle, Pedro s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.296 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ELENA OGORODNIK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzano: 9, Parcela: 24; s. título: Manzana 4, Lote 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Ogorodnik, Elena s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.294 v. 20/7/82

El Juez Fededal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICANOR PEÑA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s/catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 81, Parcela 7, 8, 9, 10 y 11 s/título: Manzana 43, Lote 1, 2, 3, 31 y 33 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Peña Nicanor, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14/7 Nº 14.184 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO PRIORE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 4; s. título: Manzana 237, Lote 28 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Priore, Antonio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

La Plata, 9 de marzo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.293 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de 15 días a ISRAEL FALICOFF, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s/catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 12, s/título: Manzana 451, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Falicoff, Israel s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata 18 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14/7 Nº 14.186 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROBERTO JORGE FANUELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s. catastro Circunscripción II, Sección P, Manzana 2 Parcela 21; s/título: Manzana "A", Lote 16 "a" para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Fanuela Roberto s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14/7 Nº 14.183 v. 20/7/82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata Secretaría Nº 6 de calle 54 entre 6 y 7, en autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Juan Bautista Tomás Belloni s/expropiación" cita por 15 días a JUAN BAUTISTA TOMAS BELLONI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

La Plata, abril 15 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 600.000.— e. 14/7 Nº 14.198 v. 20/7/82

El señor Juez Federal Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 de la calle 54 entre 6 y 7, cita a CAMILO RACCIOCCHI y ALEJANDRO SUZZANI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 15 días en autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Racciocchi Camilo y Suzzani Alejandro y/o quien resulte s/expropiación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes.

La Plata, abril 13 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 825.000.— e. 14/7 Nº 22.289 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata calle 54 entre 6 y 7, Secretaría Nº 6 en autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Scioscia Simón s/expropiación", cita por 15 días a SIMON SCIOSCIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 15 de abril de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.

$ 600.000.— e. 14/7 Nº 14.181 v. 20/7/82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICTORIO PITTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s/catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana: 64, Parcela: 13, 14, 17 a 21, 23, 25; s/Título: Manzana 395, Lote, 7, 8, 11 a 15, 18, 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s/Pitto, Victorio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficia de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1981. — El secretario.

$ 1.125.000.— e. 14/7 Nº 22.295 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s/catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69, Parcela: 17; s/título: Manzana 26, Lote 11 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/González, Emilia s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.304 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BLAS GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 73, Parcela: 4 y 5; s/título: Manzana 295, Lote 28 y 29 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/González Blas s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº

7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.303 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONCEPCION CREXEL Y MAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana 83, Parcela: 4, 5 y 6 s. título: Manzana 451, Lote 28, 29 y 30 Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 17 y 18; s.título: Manzana 105, Lote: 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Crexel y Mas, Concepción s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.
La Plata, 23 de noviembre de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.302 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Carlos Héctor Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SCARDI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E, Manzana 65, Parcela: 17; s. título: Manzana 46, Lote 11 y 12 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Scardi, Antonio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.301 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LUIS SAPIRE o a quien se considere con derecho sobre le terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 26 y 27; s. título: Manzana 82, Lote 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Sapire, Luis s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.300 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CAYETANO RUSSO, sus presuntos herederos CARMEN PRETI Y MARIA ANA RUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana. 6, Parcela: 23; s. título: Manzana 2, Lote 12 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Russo, Cayetano s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 975.000 e. 14|7 Nº 22.291 v. 20|7|82

CHASCOMUS

El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos "ARRARAS, ALFREDO NESTOR, GONZALEZ B. DE ARRARAS JORGELINA B. Y VILLA JUAN CARLOS s|cancelación de depósito", Expte. Nº 1.100, que tramitan por ante la Secretaría Unica, se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Chascomús, junio 18 de 1982. — ...Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 962.831 por un capital de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000) con más pesos cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos veintiuno ($ 54.794.521), en concepto de intereses, emitido el día 13 de mayo de 1982, por "Taquini S.A. Compañía Financiera", con vencimiento el 13 de julio de 1982, a nombre de Arraras, Alfredo Néstor; Arraras, Jorgelina González de, y Villa, Juan Carlos (Nro. de cuenta 44.700). — 2) Mandar publicar esta resolución por el término de 15 días en el diario "El Argentino" de esta ciudad y Boletín Oficial de la Rep. Argentina... Dra. Estela G. de Etchepare, Juez de Paz Letrado. Chascomús".
Chascomús, julio 5 de 1982. — Antonio Félix Quintín, secretario.
$ 4.950.000 e. 14|7 Nº 14.038 v. 3|8|82

CORDOBA

El Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) en autos: "COARCO S.A.C.I.F.I.C.A. Concurso Preventivo", hace saber que se ha avocado al conocimiento de la causa. Jorge Adolfo Coronel, secretario, Sec. Nº 13). Publíquese por 5 días.
Jorge A. Coronel, secretario.
$ 525.000 e. 12|7 Nº 13.612 v. 16|7|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. número 428|81 a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado, San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 360 m2, 56 dm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 2518 y 2523 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Cipriano Olmos, y sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por 5 días.
San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.292 v. 20|7|82

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, citá y emplaza por el término de cinco días, para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OLMOS, JOSE ELIO y|o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. Nº 425|81, a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, sin indicación de superficie y del cual se afecta a la expropiación 197 m2 78 dm2 que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número de Padrón 2520 de la Receptoría de San Francisco, sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por cinco días.
San Luis, 11 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.290 v. 20|7|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, provincia de Corrientes, constante de cuarenta y un áreas, ochenta y nueve centiáreas, ocho mil seiscientos treinta y ocho centímetros cuadrados de superficie, lindando al Norte: vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza; al Sur: propiedad de Carmen Arrieta, al Este: propiedad de Chamorro y al Oeste: propiedad de Miguel Fiol (h) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen: para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. número 166 año 1982, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| PROPIETARIO DESCONOCIDO p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 10 de marzo de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 1.350.000 e. 14|7 Nº 14.180 v. 20|7|82

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en Expediente Nº 425|81 caratulado: "Ovalle de Bazán, Olga Graciela s|Declaración de fallecimiento presunto de Avelino Bazán", cita y emplaza a AVELINO BAZAN, arg., casado, L.E. Nº 7.266.193, domiciliado en calle Coronel Dávila 1059 de San Salvador de Jujuy para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos.
San Salvador de Jujuy, 5 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$ 675.000 e. 13|7 Nº 14.001 v. 19|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos JANISZYN, JUAN s|sucesión, Expediente Nº 18.949, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 16 de julio 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida San Juan 1388, piso 7º, Unidad 22. Consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Según título, Superficie total de la unidad funcional: 20,98 metros cuadrados. Porcentual el 1,94 por ciento. Base $ 31.900.000. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo. Desocupado. De acuerdo a constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuesto y expensas comunes atrasadas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 de julio de 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 765.000 e.14|7 Nº 14.068 v.16|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados: "INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c|SUEN, CARMEN FELICE s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 26.365|79, que el martillero Martín Saráchaga rematará el viernes 30 de julio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en Bella Vista, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 63 — Circ. II — Sección J — Partidas 98.620|21 — Dominio 3.536|74. La superficie de ambos lotes es de 9.231,1 metros cuadrados Ad Corpus. La casa está en construcción y cuenta con las siguientes comodidades: planta baja: un dormitorio en suite, con baño, hall, living-bar-comedor, play room, cinco dormitorios, cuatro baños, un toilette, dos habitaciones de servicio con un baño, cocina, office, lavadero y galería al fondo. Tiene una segunda construcción a los fondos de aproximadamente 16 metros cuadrados de superficie cubierta y un lavadero. Todo lo edificado hace un total aproximado de 505,17 metros cuadrados. Visitar: 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 12 a 17 horas. Base de venta, $ 522.683.320. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — El Secretario.
$ 945.000 e.14|7 Nº 14.070 v.16|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ RAMILO PELAYO c|BERNASCONI MARIANA sucesión s|escrituración s incidente ejecución de honorarios" (Expte. Nº 25.347) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de agosto de 1982 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 2040, piso 1º, Unidad "4", Capital Federal, Matrícula FR. 11-4804, desocupado, que consta de living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, baño de servicio y teléfono que responde al Nº 49-0023. Superficie propia total 90,89 m2. Porcentual 4,50 %. Adeuda por expensas comunes al mes de mayo de 1982 la suma de pesos 47.153.585. Los gastos por dicho concepto en el último mes alcanzaron a $ 669.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 213.278.028 al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 hs. a partir del día 2 de agosto de 1982.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 540.000 e. 15|7 Nº 14.335 v. 16|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "NUÑEZ VILAR SERAFIN s|sucesión" (Expte. Nº 8.450) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de agosto de 1982 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pje. Carolina Muzzilli 5725, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 1-61796|0, desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero en pta. baja, y terraza en su planta alta. Sup. cub. P.B. 53,17 m2, semicub. 2,75 m2, total planta 55,92 m2, azotea sup. desc. 31,73 m2, sup. total de la unidad 87.65 m2. Porcentual 66,84 %. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 56.422.450 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley. — Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 9.30 a 11.30 hs. a partir del día 2 de agosto de 1982.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 765.000 e. 15|7 Nº 14.362 v. 19|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ORDECO S.A.C. y F. c|MARIN, LIDIO GREGORIO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.672, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de agosto de 1982 a las 15.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construida una casa compuesta de comedor, dos dormitorios, garaje, cocina y baño, ubicada en el Partido de Almirante Brown, Paraje denominado Glew, Barrio de Sub Oficiales de Gendarmería, casa Nº 64, designado en el plano que cita su título con el Nº 3 de la manzana 31, que mide 10 metros de frente al NE por 40 metros de fondo, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados lindando al NE con la calle; al SE con lote 4; al SO con fondos del lote 17 y al NO con el lote 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección E; Manzana 282, parcela 3. El bien se halla ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar y entregar el inmueble a quien resulte comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. (cláusula 2º de la escritura hipotecaria). El bien se halla sujeto a expropiación pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 8.103.609. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado: 5 o|oo. Deuda inmobiliaria: $ 298.732 al 21|10|81 más los recargos hasta su efectivo pago.
Buenos Airts, 8 de julio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 1.260.000 e. 15|7 Nº 14.264 v. 19|7|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días que, en el juicio: "PEDREIRA DE VERA, BLANCA NIEVES c|VERA, JUAN ROQUE s|Fijación de cuota alimentaria", Expte. 24.698, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 27 de julio de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas del la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento pro-indiviso de la propiedad ubicada en Bahía Blanca 1041, Capital Federal, edificada sobre terreno s|título de 8,46 m de frente por 47,30 m de fondo, superficie: 400,15 m2. — Ad-corpus. — En el estado de ocupación y terminación en que se encuentra: Ocupado por los condóminos y solo terminada la planta baja (local 360 m2 aproximados, con dos baños), 1º y 2º pisos sólo la losa para construir 3 departamentos por piso. — Base: $ 130.023.333. — Al contado. — Seña: 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento, 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo. — Deudas atrasadas y a reajustar: O.S.N.: $ 1.039.676 (fs. 189), Municipal: $ 383.813 (fs. 192). — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a sábado, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 900.000 e. 15|7 Nº 14.366 v. 19|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CHACO ARGENTINO CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s|Liquidación"

Expte. 44.088, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 5 de agosto de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la calle Viamonte 865, Cap. Federal, local Nº 1, con una superficie cubierta aproximada de 825 m2. Según título 542,30 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera: P. baja: 17,65 m2; entre piso: 26,50 m2; primer subsuelo: 488 metros cuadrados; segundo subsuelo: 10,15 m2. Venta Ad-Corpus. Porcentual: 15,69 %. Desocupado. — Base: pesos 1.075.281.672. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo. En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas, desde el lunes 27 de julio. Pueden efectuarse ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas del 10 % del precio ofrecido, como seña, en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.275.000 e. 14|7 Nº 14.067 v. 20|7|82

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "C. DELLA PENA S.A.C.I. c|STORANI, HORACIO DOMINGO s|Ejec.", Expte. 18.104, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 27 de julio de 1982, a la hora 16 y 30, en Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 40 docenas arts. navideños Nº 165 (bochas reflejos); 60 docenas art. navideños Nº 154 (bochas reflejos); 60 docenas arts. navideños Nº 156 (bochas reflejos); 450 docenas arts. navideños distitnos modelos y artículos, todos nuevos; 300 sobres de tarjetas navideños; 16 cuerpos estantería modular metálica de 3 x 1 x 0,30 m (8 cuerpos se encuentra desarmados); 1 máquina de calcular eléctrica marca Logos 41 P.D., Nº 11706, funcionando; 1 máquina calcular marca Olivetti Nº 46166195, funcionando. — Se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 480.000 e. 15|7 Nº 22.378 v. 16|7|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número [illegible] Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "ANGELINO, MIGUEL A. c|BELVEDERE, ANTONIO A. s|Ejecutivos", Expte. Nº 46.825 (Reservado), que la Martillera Stela Gey de Mendez rematará el día 30 de julio de 1982, a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal: Dos inmuebles ubicado el primero de ellos en la calle Quito 4010, entre de las de Treinta y Tres y Quintino Bocayuva, Capital; edificio antiguo de una planta, cuyo terreno mide 8 m 66 de frente al N. y 16 m 35 de fondo. Catastro: Circus. 6; Secc. 36; Manzana 60; parcela Nº 2. Base: $ 38.405.440. — El otro inmueble está ubicado frente a las calles Quito 3989|99, esquina Quintino Bocayuva 386|92, Capital; edificio de dos plantas independientes, amplio local en planta baja y vivienda en planta alta; el terreno mide 11 m 84 frente al S. Sobre Quito 9 m 40 frente O. sobre Quintino Bocayuva; 10 m 18 contrafrente E. y 12 m 26 contrafrente N. Catastro: Circuns. 6; Secc. 36 Manzana 82; Parcela 19. Base: $ 95.982.275,32, al contado Seña y comisión de costumbre. Exhibición: Los dos días anteriores al remate de 10 a 13 horas, al suscribir el boleto de compra, venta, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 50 % del sellado de los boletos. Más informes en autos y en el domicilio de la Martillera, calle Montevideo 1769, piso 2º "A", teléf. 22-9102

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 780.000 e. 15|7 Nº 14.269 v. 16|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. s|Quiebra Inc. venta planta industrial" (Expte. número 8.656), que los martilleros Eduardo F. Aubone, José Manuel Pizarro, Gustavo V. L. Lauría y José A. Pizarro Díaz, rematarán el miércoles 11 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de. 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La planta industrial de la fallida, en block, situada en la calle Inglaterra 200 de San Martín, Prov. de Bs. As. La planta es de. tipo Multigrain, instalada sobre un predio de 35.500 m2 y sus edificios ocupan aprox. 20.000 m2. Capacidad de elaboración: 910 ton|día, de almacenaje: 37.600 ton. de soja; de envasamiento: botellas de 1.500 c.c.: 20.000 unidades|hora: latas de 1.000 c.c.: 1.500 unidades|hora y de 5.000 c.c.: 800 unidades|hora; de refinado: 120 ton|diarias. Sistemas de extracción: De Smet y Bohllmann. Además consta de laboratorio equipado, desvío ferroviario con báscula en el mismo, 4 básculas para camiones, cuatro departamentos para vivienda personal jerárquico, etc. Base: 45.000.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, y el saldo, o sea 90 % restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 60 días corridos a contar de la fecha de subasta, en forma improrrogable. A continuación y en forma independiente a esta subasta, saldrán a la venta las marcas Perliva, Cabeza de Gallo, Gallo, Cuatro Gallos, Belforte, Balada, Galloro, No Señor No Me Callo Exijo El Mejor Deme Aceite Gallo y Cádiz en forma conjunta con la base de $ 3.000.000.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, y el saldo o sea el 70 restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 30 días corridos de la fecha de subasta en forma improrrogable. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (art. 206, Ley 19.551). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico de la fábrica que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo establecido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y asumirá por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble y|o industria corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se incluyen en la subasta de la planta industrial los bienes denunciados a fs. 145. Para mayores informes, catálogos y visitas a la planta consultar con los martilleros en sus oficinas de Piedras 654, 8º "D", 30-6845; Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218, y Lavalle 1546, 1º E, 45-4811, 45-0584. Se hace constar que el Banco de la Prov. de Buenos Aires está en condiciones de otorgar, a quien resulte comprador de la planta, un crédito de hasta $ 40.000.000.000, con garantía hipotecaria y prendaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.675.000 e. 13|7 Nº 13.888 v. 19|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra. Incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco de Provincia de Buenos Aires" (Expte. Nº 7.696), que el día 2 de agosto de 1982, a las 15 horas el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender en público remate el inmueble de la calle Guevara 447|471 de la ciudad de Buenos Aires. Conjuntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán para lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m 25 al Norte línea BC desde donde y hacia el Noroeste se miden 8 m 94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26 m 39 línea DE; desde donde y hacia el Nord Nordeste se miden 9 m 60, línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 9 m 12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33 m 71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 28; 45 m en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma, 20 m 22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16 m 82, línea KN, desde ahí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51 m 265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7 m 16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 20 m 53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.581 37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; sección 33; manzana 28; parcela 5 c. Inscripción de dominio: Matrícula 17-6386 del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expediente 183.738|69 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13|9|74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c|74 Nº 010120227 (Registro de Establecimientos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay Doce líneas telefónicas y télex internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y estanterías de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los Bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y|o calidad. — Visitas: A partir del 19 de julio de 1982 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. — Base: Pesos 14.450.000.000 (catorce mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos), de ella el 96,43 % corresponde al inmueble y el 3,57 % a los bienes muebles adheridos. Condiciones: Seña: 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3 % sobre el 96,43 % del precio y 10 % sobre el 3,57 % del precio. Sellado: 0,5 % del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de Pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A. Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 5.325.000 e. 15|7 Nº 14.361 v. 21|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|MONTEAGUDO, OSVALDO MIGUEL y otra s|ejec. prend." (Expte. Nº 178.912), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 2 de agosto, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor marca "Daihatsu", modelo Giol F.M.G., Charade 1000|30, motor marca "Daihatsu" Nº 12.150, chasis marca "Daihatsu" Nº 00848719 modelo coupé, 2 puertas, Dominio B 1.733.974. — Base: $ 5.300.000. — Seña: 30%. Comisión: 10 %. Contado. Sellado de ley. El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre 795|97, cochera Nº 11, subsuelo 4º, Capital Federal, y será entregado una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e. 14|7 Nº 14.157 v. 16|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio 'PIMARITO CYFSA c|MEDINA DE GREGORIO, MARIA DEL CARMEN s|ejec. prendaria" (Expediente Nº 179.377|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de julio de 1982, a las 10 horas, en la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca Chevrolet tipo automóvil, modelo 11569 — 1970 A 231A27340, con chasis marca Chevrolet Nº C 859909, con patente B — 480.320. Adeuda por infracción según constancias a Fs. 28, $ 434.000. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas, en Avenida Juan de Garay 4144, Capital. Base: $ 7.890.000. Contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires 12 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e.15|7 Nº 14.267 v.19|7|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Cap. Fed., hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|VALDERRAMA, CARLOS ALBERTO, y otros, s|ejec. prend.", Expte. Nº 5.600, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 2 de agosto, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, modelo Giol - GMG, año 1980, Charade de Luxe 1000, motor Daihatsu Nº 28290, chasis Nº G10 - 00853110, marca Daihatsu, tipo sedán, 4 puertas, Patente C 1.070.196, en el estado en que se encuentra. — Base $ 15.232.879. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado. Sellado de ley. — El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Terrada 4520, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 390.000 e. 14|7 Nº 14.156 v. 16|7|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, Secretaría única, con sede en Uruguay 714 - 6º p. Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANZ ROBERTO JOSE, ejecución hipotecaria (Exp. 42.170|Fº 83|1981) que el martillero Orlando Lentino (Paraná Nº 583, 1º p.) designado a propuesta de parte, Rematará el 23 de julio de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble (La Bohemia) ubicado en Monte Grande, barrio Santa Catalina del Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, calle antes sin nombre hoy Avda. Lagos García s|n entre calles Cepeda y Chirio y Nicaragua, s|título lote 9 manzana 30. — Mide 18 mts., de frente S. O., 42,53 mts., costado S.E., 54 mts. al N. O. y 21,34 metros, contrafrente E., Superficie 868,80 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. Ia. Sección "C" Chacra 2 Ma. 45, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 47693. — Dominio nº 2064 (30|4|79) Partido Esteban Echeverría zona VI. — De acuerdo a constatación practicada por el Martillero el 10|6|1982 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar al inmueble desocupado. — Podrá visitarse durante 3 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. — Al contado y Mejor Postor. — Base $ 149.549.929. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %. — Todo Efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 2 de 1982. — Teresa F. Rioseco, secretaria.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 14.047 v. 16|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 50, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SEEBER, HORACIO RICARDO y otro s|ejec. prendaria" (expte. Nº 9165) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 26 del actual, hora 10, en el local Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Rastrojero Diesel, modelo P. 70|1980, motor 508.176, chasis P. 68731, patente B. 1630876, localidad Boulogne, uso privado, tipo pick-up, motor marca Borgward Indenor, chasis marca IME de 55 Cv de potencia, carburante gasoil, en el estado en que se encuentra". — Será exhibido los días 21, 22 y 23 citado mes, Julio de horas 13 a 17, en la calle Terrada Nº 4520, Capital. — Base: $ 16.714.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. — Se debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de Ley.

Buenos Aires, julio 5 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 720.000 e. 14|7 Nº 22.309 v. 16|7|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días en autos "FIORE PANIZZA Y TORRA S.A.C.I. c|VALLEJOS, EMILIANO s|ejec. prend.". Exp. Nº 8.260, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de julio a las 9 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de 8 a 12 horas, de lunes a viernes: los siguientes: Un alineador óptico de direcciones marca Fipat Nº 2.518, Serie B. mod. A. X 6, un balanceador microdual de ruedas, marca Fipat Nº 8009517 Serie A mod. M — C — 2001, con un motor marca Cezeuweny Nº 180|4780 de 3, 04156 C.V. cte. alt. trif. 220|380 vlts. Base $ 32.647.104. Comisión 10 por ciento. Al contado, los bienes serán entregados, previa pago total.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 540.000 e.15|7 Nº 14.263 v.19|7|82